



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**2024-2027**



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
Presidente Municipal



## **H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN ADMINISTRACION 2024-2027**

### **HONORABLE CABILDO**

**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
Presidente Municipal

**KARINA ORALIA GOMEZ CARRILLO**  
Presidenta del Sistema Municipal DIF

**C. YADIRA ZUÑIGA MICHEL**  
Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal

**LIC. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA FIGUEROA**  
Regidor y Presidente de la Comisión de Turismo

**C. MARIA DEL REFUGIO CERVANTES LEON**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología

**C. HECTOR MANUEL AGUILAR VARGAS**  
Regidor y Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención a Migrantes

**C. FERNANDA YANETH GONZALEZ CEJA**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

**C. MARIA DE JESUS COBIAN RODRIGUEZ**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda

**C. CLAUDIA MARISOL ARIAS CAMPOS**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

**C. LAURA LOPEZ BARRETO**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

**C. OLIVIA DE LA CRUZ GERARDO**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de De Seguridad Pública, Vialidad y Transporte



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
Presidente Municipal



## DIRECTORIO

**PROFR. JOSE LOPEZ OCHOA**  
Secretario

**LIC. JESUS CAMPOS LARIOS**  
Oficial Mayor

**M.C. BERTHA A. PICASSO MORAN**  
Contralora Municipal

**ING. RIGOBERTO RODRIGUEZ LEON**  
Director de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología

**PROFR. ADAN VARGAS GUTIERREZ**  
Director de Deporte

**LICDA. JOANA M. OCHOA MANCILLA**  
Directora de Ingresos

**LIC. CLAUDIO JESUS VITE CAMPOS**  
Director de Auditoría de Obra Pública

**C.P. JORGE LUIS SALDIVAR MAGALLON**  
Director de Contabilidad

**C. RICARDO MORALES FIGUEROA**  
Director de Servicios Generales

**LIC. URIEL EMMANUEL CHOCOTECO O.**  
Director de Inspección y Licencias

**LICDA. BEATRIZ A. MANRIQUEZ MEZA**  
Directora de Auditoría Financiera

**L.E.A.F. WILLIAM R. ALONSO GARCIA**  
Director de Egresos

**LICDA. NAYELI FIGUEROA GALLARDO**  
Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial

**C.P. MARTIN ELIAS GUZMAN**  
Tesorero

**PROFR. FRANCISCO CAMPOS PRECIADO**  
Oficial del Registro Civil

**LIC. EMILIO FIGUEROA MANRIQUEZ**  
Director de Desarrollo Municipal y Fomento Económico

**C. ALFONSO IBARRA GOMEZ**  
Director de Comunicación Social

**LIC. RAUL ISAAC FIGUEROA MANCILLA**  
Director de Secretaría Particular

**L.D.G. GERMAN FIGUEROA MICHEL**  
Director de Educación, Cultura y Turismo

**ARQ. ZAYDA N. ARMENTA PAREDES**  
Directora de Servicios Públicos

**LTS. MARTINA DE LOS A. GAITAN CH.**  
Directora de SIPINNA

**C.P. CLAUDIA ROCIO VIRGEN MICHEL**  
Directora de Sustanciación Interna

**LICDA. YOSELINE CARRIEDO MORALES**  
Directora de Recursos Humanos

**ING. ROLANDO E. ARCINIEGA HERNANDEZ**  
Director de Sistemas

**C. CLAUDIA ROBLES MICHEL**  
Directora del Archivo Municipal

**LIC. CRISTIAN N. ORTIZ FIGUEROA**  
Director de Atención Ciudadana



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
Presidente Municipal



**LIC. JOSE ALEJANDRO MENDOZA  
HERRERA**

Director de Investigación Interna

**LICDA. KARLA Y. CASTAÑEDA PEREZ**  
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y  
Adolescentes

**LICDA. LAURA RIVERA AGUILAR**  
Titular del Centro Municipal de Negocios

**PROFR. RAMON P. ARCINIEGA P.**  
Cronista Municipal

**C. NARCISO ARIAS FIGUEROA**  
Director de Eventos Especiales

**LICDA. EVA GOMEZ MENDOZA**  
Juez Cívico

**LICDA. SANDRA Y. BUENROSTRO GTZ.**  
Titular de La Unidad de Transparencia y  
Accesos a la Información Pública



## CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	<b>7</b>
<b>SUSTENTO LEGAL</b>	<b>9</b>
<b>EJES DE DESARROLLO</b>	
<b>Gobierno Comprometido, Transparente y Eficaz</b>	
Sindicatura	11
Cabildo	13
Secretaría	15
Atención Ciudadana	18
Oficialía Mayor	20
Finanzas sanas y responsables	22
Transparencia	26
Contraloría	28
Comunicación Social	30
Asistencia Jurídica	33
Catastro	35
Archivo Municipal	38
<b>Fortalecimiento de los Servicios Públicos</b>	
Alumbrado Público	41
Panteones	42
Rastro	43
Recolección de Residuos	44



Parques y Jardines	45
Agua Potable y Alcantarillado	47
<b>Desarrollo Social Integral y Humano</b>	
Registro Civil	50
Salud para todos	51
Educación y Cultura	53
Deporte	57
Equidad de Género	61
Protección a Niños, Niñas y Adolescentes	64
<b>Fortalecimiento del Desarrollo Económico</b>	
Fomento Económico	69
Desarrollo Rural	71
<b>Gobierno Comprometido con la Seguridad</b>	
Juzgado Cívico	74
Seguridad Pública	76
Protección Civil	81
Vialidad	84
<b>Desarrollo Urbano Sostenible y de Calidad</b>	
Desarrollo Urbano y Obra Pública	87
Ecología	99
<b>Tecnologías de la Información</b>	
Fortalecimiento de las TIC´s	103
<b>Planeación del Desarrollo</b>	
Planeación del Desarrollo	110
<b>Mensaje</b>	



## PRESENTACION

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 Fracción I, Inciso J, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, rindo ante este Honorable Cabildo, el Primer Informe del estado que guarda la administración pública a mi cargo, en éste se muestran las actividades realizadas y los resultados logrados en este primer año de mi administración 2024-2027, mi compromiso con cada uno de los minatitlenses ha sido trabajar con empeño, entusiasmo, honestidad y transparencia, procurando seguir siendo un gobierno cercano a la gente y mejorando los servicios públicos que estamos obligados a prestarles, procurando una mejor infraestructura, salvaguardando la seguridad de todos, y principalmente contribuir para mejorar la calidad de vida de los minatitlenses.

En este primer año de trabajo nos dimos a la tarea de establecer los objetivos, estrategias y líneas de acciones que habríamos de instrumentar, y que quedaron plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, para lograr un desempeño eficiente en esta administración; y de esta manera responder a la confianza que los ciudadanos nos volvieron a brindar.

Hemos puesto nuestro mayor empeño y dedicación para brindar a los minatitlenses lo mejor de cada uno de los que conformamos esta administración, motivados por una visión humanista y de respeto a las personas, sin perder de vista que buscamos el fortalecimiento de las familias del municipio.

Es propicio el espacio para reconocer el gran trabajo de ustedes compañeros integrantes del Cabildo, que dejando de lado los colores e ideales partidistas, mostraron una profunda responsabilidad, entusiasmo y pasión por trabajar en beneficio de la población minatitlense.

Con la perseverancia y entusiasmo de las y los ciudadanos, logramos construir los lazos de confianza en las comunidades, que nos permitieron ubicarnos como gobierno cercano y de mayor accesibilidad para apoyar a las personas en condiciones de vulnerabilidad.



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



Reitero mi compromiso y voluntad de trabajar para servir al pueblo y darle resultados palpables, como lo hemos venido haciendo y garantizar que además de ser cercano a la población, estamos convencidos de que Minatitlán sigue siendo orgullo y fortaleza de su gente.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## SUSTENTO LEGAL

El presente informe escrito, que hace del conocimiento de la situación que guarda la administración pública municipal a mi cargo, está soportado en La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 47, que establece que: "La presidenta o presidente municipal es el ejecutor de las determinaciones del cabildo y tiene las siguientes facultades y obligaciones", Fracción I: "En materia de gobierno y régimen interior", inciso J: "Rendir al Ayuntamiento, en sesión solemne, un informe por escrito de su gestión administrativa, el cual se verificará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, con excepción del último año del periodo constitucional, en el cual el informe se rendirá en la segunda quincena del mes de septiembre.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



**Gobierno Comprometido, Transparente y Eficaz**

## SINDICATURA

El área de sindicatura municipal funge como un órgano interno de control que promueve la transparencia y la rendición de cuentas, es la instancia encargada de realizar vigilancia jurídica del patrimonio del ayuntamiento, garantizando la legalidad de los actos administrativos.

Una de las principales tareas ha sido dar continuidad a la regularización de las colonias Emiliano Zapata, 27 de octubre, Parque Industrial, Tlactalaele e Ismael Figueroa; en coordinación con el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del gobierno del Estado INSUVI, y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, del gobierno federal, INSUS, con el objetivo de otorgar certeza jurídica a las familias Minatitlenses.



Se realizaron revisiones legales de predios, integración de expedientes y gestión ante dependencias estatales y federales, logrando avances importantes en el proceso de escrituración, entre lo que podemos

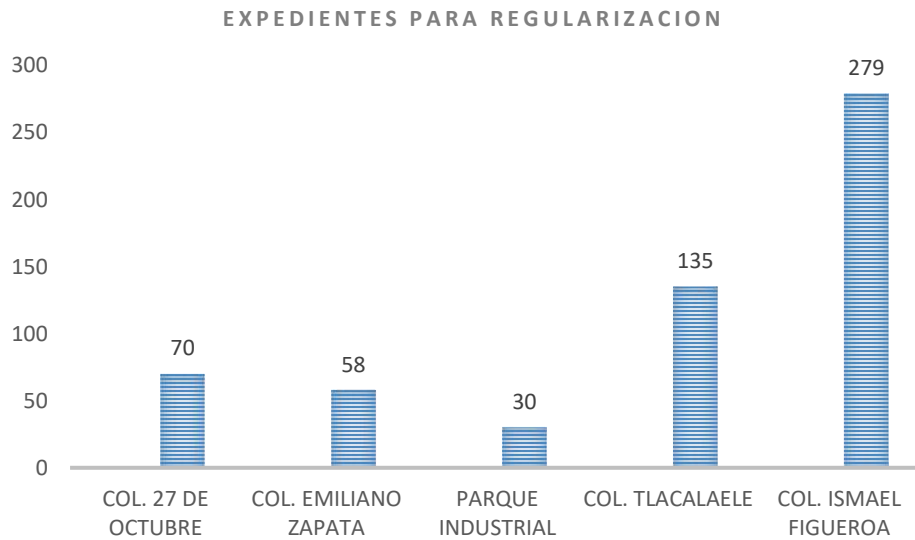
mencionar se encuentra el Convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU; con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, INSUS; con la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI y el Infonavit, para la regularización de lotes en nuestro municipio.

Convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, INSUS, para regularizar lotes en las colonias 27 de octubre y Tlactalaele.



Integración de expedientes para regularizar lotes en las colonias, y de esta manera poder escriturar, 70 de la colonia 27 de octubre; 58 de la colonia Emiliano Zapata; 30 del Parque Industrial; 135 de la colonia Tlacalaele y 279 de la Ismael Figueroa.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando para las familias minatitlenses e impulsar acciones que fortalezcan el desarrollo de nuestro municipio, para ofrecer mejor respuesta a los ciudadanos.



## CABILDO

El Cabildo es el órgano máximo de autoridad en el municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la administración pública, referente a leyes y reglamentos aplicables al entorno municipal.

Nuestro Cabildo está conformado por personas que tienen un marcado interés por el desarrollo del municipio, pero además nos hemos conformado en un gran equipo de trabajo que dejando atrás filias y diferencias partidistas nos hemos enfocado en buscar el progreso de Minatitlán.

En este primer año de gestión se realizaron en primer término la definición de las diferentes comisiones de trabajo, mismas que quedaron definidas de la siguiente manera:



- Patrimonio Municipal,
- Turismo, Desarrollo Urbano y Ecología,
- Planeación, Desarrollo Social y Atención a Migrantes,
- Salud Pública y Asistencia Social,
- Hacienda,



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



- Equidad y Género,
- Derechos Humanos y
- Seguridad Pública, Vialidad y Transporte

Cabe destacar y reconocer el actuar de todo el Cabildo, que sin distinguir ideales y colores partidistas, ha trabajado en pro del desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

En este primer año hemos logrado acuerdos importantes y por unanimidad se aprobaron las propuestas presentadas en la mesa de trabajo, entre lo que podemos mencionar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Reglamento de Operación y Funcionamiento de Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Minatitlán; aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025 y de la iniciativa de Reforma al Reglamento General del Parque Acuático El Salto.

Desde el inicio de nuestra administración hemos celebrado 11 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias y 1 sesión solemne, en las que los regidores y síndica lograron acuerdos de manera coordinada, a todos ellos mis respetos y admiración.

## SECRETARÍA

Las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento son de gran relevancia, ya que se enfocan principalmente en auxiliar y brindar apoyo al presidente y al cabildo en sus tareas y asuntos municipales, de igual forma, es la responsable de garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de asuntos públicos.

Al inicio de la presente gestión administrativa, se realizaron los trabajos y acuerdos para la elección de las 22 comisarías que conforman nuestro municipio, quienes asumirían la representación del municipio en el ámbito de su localidad, con estricto apego a la normatividad en la materia, se eligieron y tomó protesta a las nuevas autoridades auxiliares, a todos ellos mi reconocimiento por su labor de gestión y trabajo comunitario.



Por otra parte, se atendieron un total de 800 diversas peticiones de la ciudadanía, dando respuesta a 636 de ellas, que representan casi el 80 por ciento, entre éstas podemos mencionar 191 permisos para fiesta, 30 permisos comerciales, 14 constancias de identidad, 72 constancias de residencia, 51 citatorios administrativos, entre otros.

Fueron celebrados 8 convenios diversos con dependencias del nivel estatal, federal y educativas, se efectuó la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instalación del Comité Municipal de Salud, así como el de Salud Mental y Adicciones, el del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, SIPINNA; y el Consejo de Paz y Justicia Cívica.

La consolidación de un proyecto de gobierno plural implica el reconocimiento a la diversidad de ideas, intereses y formas de pensar, aspectos que, en un marco democrático, se convierten en elementos enriquecedores en la toma de acuerdos y decisiones sobre políticas públicas.

Nuestro Ayuntamiento está conformado por 10 miembros, de los que 6 son del partido de Nueva Alianza, 1 de Morena y 3 de la coalición PRI-PAN, sin embargo, reconozco que en todo momento buscan el desarrollo y bienestar de la población, dejando de lado intereses partidistas.

En lo referente al Cabildo Municipal en este primer año se celebraron 11 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias y una solemne, en las que los regidores y síndica lograron acuerdos de manera coordinada, a todos ellos mis respetos y admiración.



### **Servicio Militar Nacional**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el servicio militar es obligatorio para los hombres mexicanos por nacimiento o naturalización al cumplir 18 años.

Esto incluye la inscripción en las Juntas de Reclutamiento y la posibilidad de ser sorteados para cumplir con el servicio.

Los jóvenes que son seleccionados pueden cumplir el servicio militar de dos maneras, como encuadrados, donde participan en un programa de adiestramiento durante 44 sesiones sabatinas, o bien, a disponibilidad, donde permanecen bajo control administrativo y a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, durante un año.

En el caso de nuestro municipio, la obligatoriedad se realiza a través de la modalidad de disponibilidad, en este año se expedieron 20 cartillas del servicio militar para ser liberadas, de las que 4 fueron clase 2007 y 16 remisos.



## ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana es un componente clave de la gestión pública que hace hincapié en brindar servicios eficaces a la ciudadanía, buscando mejorar la satisfacción de la población e incrementar su confianza en la administración pública.

Nos hemos enfocado en brindar atención ciudadana sin importar la ubicación geográfica ni la posición económica de nuestros gobernados, dando un trato respetuoso y cordial a quien acude solicitando un servicio, fortaleciendo de esta manera, la comunicación entre las autoridades y la comunidad, facilitando canales accesibles, eficaces y transparentes para la recepción, seguimiento y resolución de peticiones, reportes y sugerencias de la población.

Durante el presente año, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios, optimizar los procesos internos, y dar respuesta oportuna a las necesidades planteadas por los ciudadanos.

Otorgamos más de 874 apoyos económicos para cubrir diversas necesidades,

principalmente de las personas o grupos en condición de vulnerabilidad, entre las que podemos



menciones, estudios médicos, gastos funerarios, traslados, material de construcción y educativos, entre otros.

Con estas acciones logramos beneficiar a un total de 2 mil 625 personas del municipio, y canalizamos un total de 3 millones 443 mil 246 pesos, de recursos propios.

Mediante un programa de apoyos sociales que implementamos en el municipio, y que tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, gestionamos la compra de tinacos de 750 y 1100 litros, así como cisternas de 5000 litros, para el almacenamiento seguro y eficiente del agua en los hogares, especialmente en zonas afectadas por el tandeo o la escasez del recurso, con esta iniciativa entregamos un total de 50 tinacos y 10 cisternas que representaron un ahorro de más del 30 por ciento para los beneficiarios.

Realizamos gestiones ante la Congregación Mariana Trinitaria, que promueve el desarrollo social integral de las familias en situación de vulnerabilidad, para acercar algunos productos a bajo costo, logrando de esta manera la entrega de 500 rollos de alambre de púas que beneficiaron a 157 familias, así como 1 mil láminas en beneficio de 235



minatitlenses, agradecemos su colaboración para mejorar la calidad de vida de los pobladores de nuestro municipio.

## OFICIALÍA MAYOR

Desde el inicio de la actual administración, la oficina de Oficialía mayor ha trabajado de manera coordinada con las demás direcciones que forman parte de este gobierno, con lo que se ha logrado suministrar los recursos de manera oportuna aplicando por principio de cuentas la política de austeridad y disciplina presupuestal de manera estricta.

Durante este ejercicio nos dimos a la tarea de asumir el compromiso de generar ahorros importantes de recursos y evitar así la multiplicación de procesos que ocasionarían gastos innecesarios en materia de recursos humanos, control vehicular y de combustible, con lo que se hace posible mejorar los servicios y reducir tiempos de respuesta.

En el departamento de seguridad pública, se uniformó a cada uno de los elementos de la corporación, y se canalizaron recursos económicos del orden de 5 millones 908 mil 350 pesos para cubrir los servicios personales de la dirección.

Por lo que se refiere al parque vehicular, el municipio cuenta con 37 vehículos y 4 motocicletas, más 3 unidades que están en comodato por parte del gobierno del Estado.



En este primer año de gestión, se adquirieron 2 vehículos para el departamento de seguridad pública con un monto de 1 millón 053 mil 400 pesos, lo que nos permitirá aumentar la seguridad y garantizar que los elementos policiacos estén más cerca de la gente.

Con la aprobación del H. Cabildo se desincorporaron del patrimonio municipal 6 unidades vehiculares y 1 motocicleta.

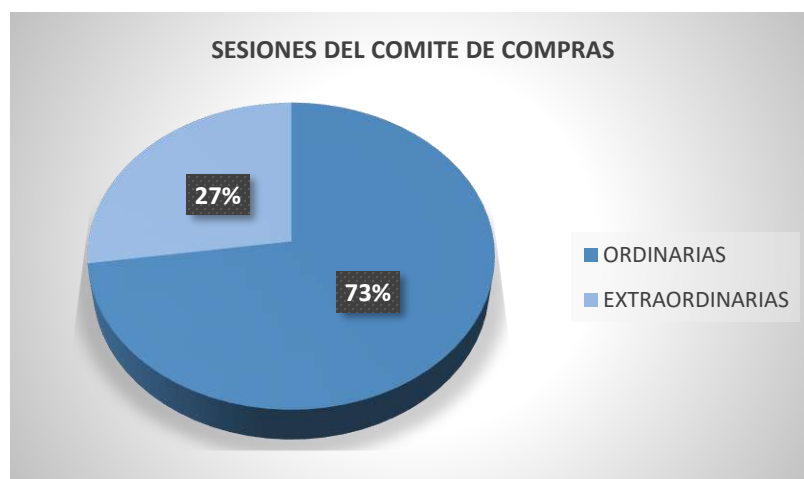
Se compró mobiliario y equipo por la cantidad de 131 mil 700 pesos, para atender las necesidades de algunas de las áreas de nuestra administración.

Las prestaciones médicas al personal que labora en el Ayuntamiento se otorgan a través del IMSS, lo que nos ha representado una erogación del orden de los 3 millones, 867 mil 311.84 pesos.

Nos interesa mucho que los estudiantes acudan a sus planteles educativos, por esta razón hemos apoyado el traslado de alumnos que lo requieren, lo que generó un desembolso de 152 mil 300 pesos, logrando beneficiar a un total de 38 alumnos.

Para motivar, incentivar y fortalecer los lazos de amistad entre el personal que labora en el Ayuntamiento, festejamos con un convivio en la celebración del día de la madre, el día del padre y con motivo de la navidad.

Para garantizar que las compras, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiere el municipio, se realicen de manera transparente y asegurando se realicen en pleno cumplimiento de normas y procedimientos establecidos, a través del Comité de Compras se realizaron 11 sesiones, de las cuales 8 fueron ordinarias y 3 extraordinarias.





## **FINAZAS SANAS Y RESPONSABLES**

Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Minatitlán, aprobó en cabildo, el presupuesto de ingresos por 176 millones 836 mil 452.15 pesos integrado por productos, aprovechamientos y participaciones, principalmente.

Para nuestro municipio, la fuente de ingresos principal, son las participaciones y aportaciones federales, lo que nos marca una fuerte dependencia de este rubro para financiar las actividades propias de nuestra administración, para el presente ejercicio fiscal, el 80.42 por ciento, es decir, 142 millones 211 mil 874 pesos, son por este concepto.

Por concepto de impuesto predial se contempló un estimado de recaudación de 18 millones 615 mil 385.39 pesos, hemos logrando un 98.3 por ciento de la meta anual, es decir, ingresamos 18 millones 305 mil 469.86.

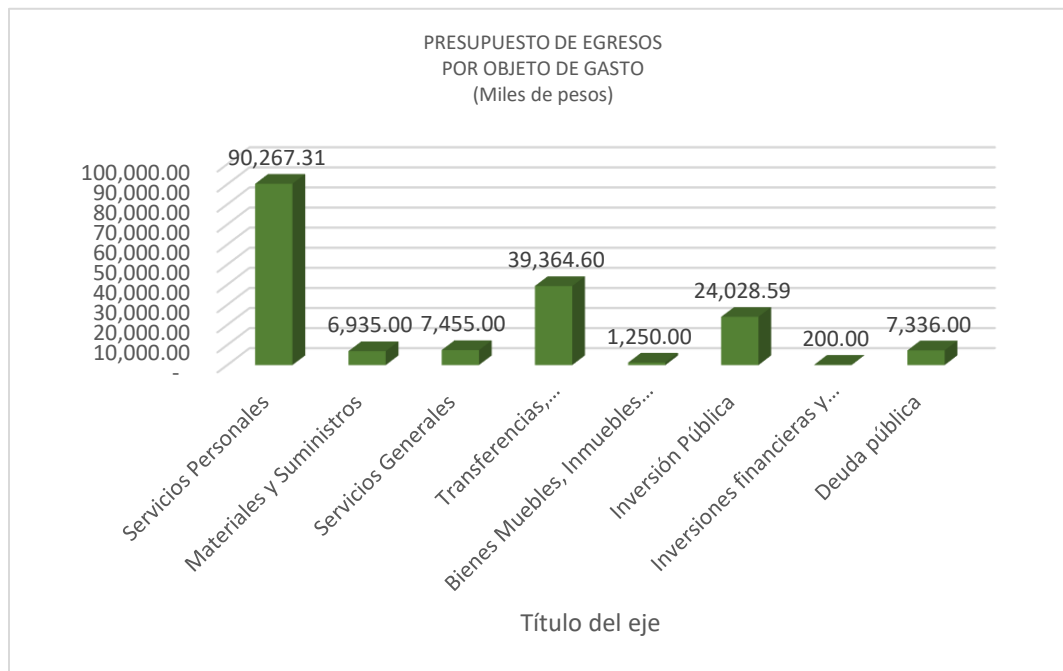
En materia de licencias, hemos captado un total de 658 mil 019.11 pesos, mediante el refrendo de 366 permisos, de los que 258 son comerciales y 108 de bebidas.

Los ingresos son fundamentales para la planificación financiera de las obras y servicios públicos que estamos obligados a brindar a la ciudadanía, por lo que debemos establecer bases sólidas para la recaudación y uso de los mismos.

Ahora bien, el ingreso que hemos presupuestado, fue distribuidos para cada uno de los ejes de desarrollo que nos propusimos alcanzar y que quedaron plasmados en nuestro documento rector, el Plan Municipal de Desarrollo.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

EJE DE DESARROLLO	MONTO \$	%
Gobierno comprometido, transparente y eficaz	79, 715,017.09	45.08
Fortalecimiento de los servicios públicos	1, 646,189.48	0.93
Desarrollo social integral y humano	11, 805,362.85	6.68
Fortalecimiento del desarrollo económico	60, 220,594.96	34.05
Gobierno comprometido con la seguridad	9, 610,465.00	5.43
Desarrollo urbano sostenible y de calidad	13, 603,822.77	7.69
Tecnologías de la información	235,000.00	0.13
<b>TOTAL</b>	<b>176,836,452.15</b>	<b>100.00</b>



## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**

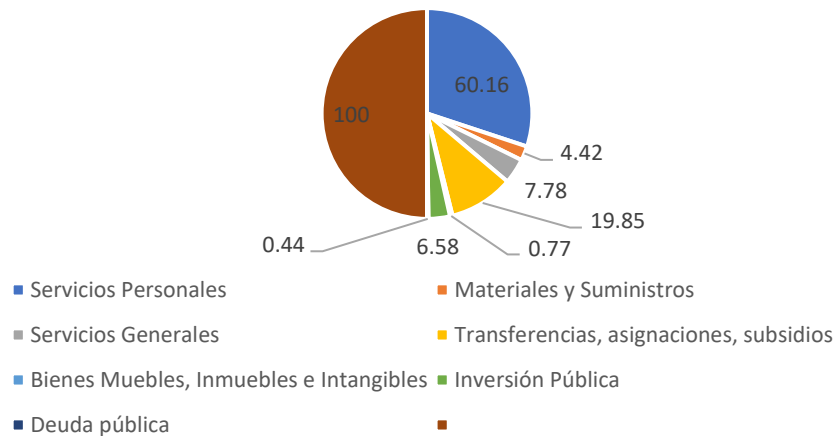
<b>OBJETO DEL GASTO</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>%</b>
Servicios Personales	90,267,311.78	51.05
Materiales y Suministros	6,935,000.00	3.92
Servicios Generales	7,455,000.00	4.22
Transferencias, asignaciones, subsidios	39,364,557.37	22.26
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,250,002.00	0.71
Inversión Pública	24,028,581.00	13.59
Inversiones financieras y otras Provisiones	200,000.00	0.11
Deuda pública	7,336,000.00	4.15
<b>TOTAL</b>	<b>176,836,452.15</b>	<b>100.00</b>

A la fecha de este primer informe hemos erogado 143 millones 824 mil 748.30 pesos, que representan un 81.30 por ciento del presupuesto anual; el 60.16 por ciento ha sido utilizado para el pago de servicios personales; el 4.42 por ciento se ha destinado para materiales y suministros; en servicios generales hemos invertido 7.78 por ciento; en transferencias se gastó el 19.84 por ciento; el 0.77 por ciento fue gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles; el 6.58 ha sido destinado en el rubro de inversión pública, y el 0.44 por ciento fue para el pago de la deuda.

## EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO	IMPORTE \$	%
Servicios Personales	86,528,541.40	60.16
Materiales y Suministros	6,356,309.14	4.42
Servicios Generales	11,184,992.45	7.78
Transferencias, asignaciones, subsidios	28,541,134.31	19.85
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,112,890.96	0.77
Inversión Pública	9,468,475.70	6.58
Deuda pública	632,404.34	0.44
<b>TOTAL</b>	<b>143,824,748.30</b>	<b>100.00</b>

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO  
(Porcentaje)



## **TRANSPARENCIA**

La Transparencia y el acceso a la información pública, es el resultado de una sociedad civil que exige la anulación de cualquier forma de expresión de autoritarismo gubernamental, la cual se encuentra inmersa en un mundo globalizado, en donde nuestro municipio no puede ni debe abstraerse de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Se ha reafirmado el compromiso de mantener un gobierno abierto, democrático y con vocación de servicio, en el que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para recuperar y fortalecer la confianza ciudadana. La ciudadanía exige gobiernos que informen, expliquen y justifiquen el uso de los recursos públicos y este gobierno ha respondido con acciones claras y directas.

La transparencia se entiende como la accesibilidad y disponibilidad de la información pública, permitiendo a la población conocer, evaluar y participar en el quehacer gubernamental. Por su parte, la rendición de cuentas se asume como una obligación; estas acciones fortalecen la democracia, previenen la corrupción, motivan la participación ciudadana y promueven una administración pública más eficaz y responsable.

### **Resumen Total (Oct 2024 - Oct 2025)**

VISITANTES ÚNICOS <b>68,293</b>	NÚMERO DE VISITAS <b>3,044,101</b>	PÁGINAS VISTAS <b>214,601</b>	HITS <b>22,001</b>	ANCHO DE BANDA <b>2.16 GB</b>
------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

En este primer año de gestión se han respondido a 44 solicitudes de información pública de diferentes áreas, en las que nos solicitaron información sobre rendición de cuentas del H. Ayuntamiento, por otra parte, a través del portal de transparencia, nuestra página fue accedida por 68 mil 293 visitantes, quienes consultaron y obtuvieron información de diversa índole pero que atañe a nuestra administración.

En materia de capacitación, la titular del área, participó en una conferencia virtual denominada Diálogos Regionales de Apertura Institucional, en la que se tocaron puntos relativos a la transparencia proactiva, como herramienta para construir conocimiento social.

Además, se participó en la Conferencia Magistral de participación ciudadana, Por un Estado Abierto; cuya finalidad es que los ciudadanos puedan pedir e incluso exigir rendición de cuentas al gobierno, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De igual manera, para que el personal del Ayuntamiento esté actualizado en la materia, implementamos un curso de capacitación referente a la transición del INAI hacia lo que



ahora e la Plataforma Nacional de Transparencia, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno, donde se contó con la participación de Sindicatura, Seguridad Pública, Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, Archivo, Planeación, Área Jurídica, y Desarrollo Rural.

Nuestro gobierno es un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, por lo que reforzaremos las acciones y seguimos comprometidos con la ciudadanía para que conozcan de primera mano nuestro accionar.

## CONTRALORIA

La confianza entre la sociedad y el gobierno es insoslayable, nuestra administración además de ser un gobierno cercano a la gente, buscamos día a día generar un clima de confianza entre los ciudadanos, en relación a la actuación de los servidores públicos municipales.

Buscamos también obtener un manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, identificando riesgos, evidenciando hechos, y recomendando acciones para promover mejoras en la gestión pública.

Procuramos coadyuvar a ser un buen gobierno, mediante el fortalecimiento y prevención del control interno, a través de la supervisión y evaluación de la actuación de los servidores públicos, y el ejercicio de los recursos, a fin de que se efectúen en un marco de legalidad, honestidad y transparencia, desarrollando acciones preventivas y de corresponsabilidad ciudadana.

Con esto propósito otorgamos 14 capacitaciones a los servidores públicos que conforman la administración pública municipal, a fin de fomentar el conocimiento de las leyes que regulan la función pública, difundir los valores éticos y hacer conciencia de las responsabilidades que asumen como funcionarios.



Para garantizar la correcta aplicación de recursos en obra pública y contable, realizamos auditorías de recursos federales y propios a más de 30 direcciones y áreas de nuestra administración y organismos descentralizados, como es el Sistema Municipal DIF, Instituto Municipal de las Mujeres, INMUJER y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



Municipio de Minatitlán, CAPAMI, estas acciones nos permitieron detectar irregularidades y corregirlas a tiempo.

Dimos seguimiento a 110 declaraciones patrimoniales de funcionarios municipales que se recibieron y registraron, vigilando la evolución de su patrimonio, previniendo así un enriquecimiento oculto o la realización de algún posible conflicto de intereses.



## COMUNICACIÓN SOCIAL

La premisa de mi gobierno, es mantener informada a la ciudadanía sobre los asuntos importantes del municipio, pues estoy convencido que para que haya participación social, debe haber comunicación.

Cualquier plan, programa o política pública que se lleve a cabo, sólo podrá dar resultados positivos si los conocimientos y tecnología se comparten efectivamente, sólo si la población está involucrada se alcanza el éxito, una buena comunicación con la población permite reconocer los problemas más importantes y encontrar un terreno de acción común.

En nuestra administración concebimos la comunicación como un compromiso social, razón por la que hemos dado a conocer las acciones que realizamos, detallando en ellas información inherente a las mismas, con la firme convicción de enterar a la ciudadanía nuestro trabajo y al mismo tiempo estar más cerca de ella.

En este primer año hemos tenido contacto permanente y sólido con los principales medios de comunicación del Estado, canales particulares y páginas de internet para difundir acciones y programas y mantener informada a la ciudadanía de lo que estamos haciendo.

En el periodo que se informa, generamos 315 boletines de prensa con las acciones de gobierno, eventos y programas; de los cuales han sido replicados hasta la fecha, 96 notas periodísticas; en los medios El noticiero, Grupo Radio Poderosa





**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



de Manzanillo, Noticias en el Blanco de Radiorama, Diario Vigía, Visión 7 Noticias, Pantallazo, Diario Avanzada, Colima Noticias, Colima PM, La Lealtad Noticias, Ecos de la Costa y Diario de Colima.

Así mismo realizamos dos conferencias de prensa, para impulsar y promover nuestra Feria del Café y Minería en su edición 2025.

También, hemos recibido la visita de corresponsales en 6 ocasiones lo que nos permitió promover de manera eficaz eventos como "Jueves con tu Presidente", temporada vacacional El Salto y la ejecución de obras del alto impacto social, entre otros.

Realizar estas acciones nos ha implicado un desembolso de recursos propios por 335 mil pesos, que consideramos bien invertidos, ya que además de enterar a los ciudadanos del quehacer gubernamental, hemos podido difundir las bellezas y calidez con que recibimos a los visitantes a nuestro municipio.

Conscientes de la influencia informativa a través de la señal de radio hemos implementado mecanismos para convenir con tres importantes grupos radiofónicos, Grupo Radiorama, La Poderosa de Manzanillo y Radio Mexicana, la difusión de notas diarias y entrevistas semanales para dar a conocer por área las acciones se realizan en cada una de ellas; en este contexto concedimos 32 entrevistas.

Por otra parte, nos hemos consolidado en el Estado, como un municipio respetuoso de las diferentes opiniones, sin descuidar la defensa de nuestro municipio cuando fue necesario hacerlo.



Las áreas de trabajo del H. Ayuntamiento constantemente requieren informar a la sociedad sobre reuniones y requerimientos para diferentes programas, por ello, a través de esta Dirección de Comunicación realizamos 720 perifoneos, lo que nos ha

permitido realizar reuniones nutridas de asistencia y obtención de mejores resultados de las mismas.

En este rubro erogamos recursos por 175 mil pesos, que se destinaron a combustible y mantenimiento de equipo.

Hemos continuado utilizando los diversos medios de información WEB, para dar a conocer nuestras acciones. En la página oficial del Ayuntamiento: [www.minatitlan-col.gob.mx](http://www.minatitlan-col.gob.mx); hemos destinado un espacio de noticias en el cual hemos colocado durante este primer año, 32 notas informativas de las cuales aparecen 6 en la página principal.

La operación de esta página, se hace atendiendo las reglas y normas establecidos en el artículo 22 párrafo 4 de la Ley de Transparencia.

El reto ha sido mantener una constante relación de amistad con los medios de comunicación; tarea que no ha sido fácil; las redes sociales y los medios informativos cada día se actualizan lo que conlleva a que mantengamos ese mismo ritmo utilizando herramientas de gestión y aprovechar las funciones de cada plataforma para maximizar nuestra presencia en línea.

Por otra parte, es prioritario para nuestro gobierno mantener un enlace informativo con todos los sectores de nuestra sociedad, porque de esta manera hemos demostrado ser un gobierno cercano a la gente.

## ASISTENCIA JURÍDICA

La Dirección de Asuntos Jurídicos llevó a cabo acciones permanentes para garantizar la legalidad y la protección de los derechos de la ciudadanía, así como para fortalecer la normatividad municipal.

Mi gobierno se preocupa por apoyar a los que menos tienen y por ello este servicio se ofrece de manera gratuita y oportuna. Además, se da la orientación adecuada sobre los procedimientos que deben seguir para obtener la seguridad y tranquilidad de sus familias y sus bienes, por tal motivo a la fecha podemos decir que se ha trabajado en más de 120 asesorías jurídicas brindadas a la población y a diferentes áreas del Ayuntamiento.

Se otorgó apoyo a víctimas de delito mediante el acompañamiento en la presentación y seguimiento de denuncias, asegurando que las personas reciban atención oportuna y adecuada.

Se apoyó en la elaboración de 45 convenios que fortalecen la colaboración



interinstitucional entre el ayuntamiento y diversas instancias, como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC; Caja Popular La Providencia, Secretaría de Marina y el C5, entre otros.

Se otorgó asesoría al Cabildo en la elaboración y presentación de 2 proyectos de reglamento para modernizar



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



el marco normativo municipal. Estos convenios fueron en materia de seguridad pública y de licencias comerciales.

Estas acciones reflejan el compromiso de este gobierno con la legalidad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos, asegurando que la administración municipal actúe siempre conforme a la ley y en beneficio de la ciudadanía.

## CATASTRO

La Dirección de Catastro Municipal tiene como acción fundamental el mantener un registro preciso de los bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos, con información detallada de ubicación, dimensiones, usos y titularidad, así como determinar su valor catastral para calcular el impuesto predial, siempre apegados a la normatividad en la materia.

Además de proporcionar información para la planificación y ordenación del territorio municipal, permitiendo detectar áreas de crecimiento y necesidades específicas.

Actualmente tenemos detectados un total de 4 mil 551 predios, de los que 2 898 son urbanos, 643 rústicos y 1 mil 010 son ejidales.



La Ley de Ingresos Municipal, para el ejercicio fiscal 2025 contempló un estimado de recaudación por concepto de impuesto predial, de 18 millones 615 mil 385.39 pesos, logrando alcanzar un 98.3 por ciento de la meta anual, es decir, ingresamos 18 millones 305 mil 469.86, gracias a la buena disposición de la ciudadanía por cumplir con sus obligaciones fiscales.

Con el fin de apoyar la economía de los contribuyentes, mediante el decreto No. 87/2025 expedido por el H. Congreso del Estado, se aprobó el descuento del 100 por ciento de recargos en el impuesto predial del 2024 y ejercicios anteriores, en el periodo comprendido del 02 de abril al 30 de junio del presente año.

Aunado a lo anterior implementamos distintas estrategias y ofrecimos facilidades al pueblo de Minatitlán para el cumplimiento de sus obligaciones, como es el acercamiento a diversas comunidades y colonias del municipio, a través de la caja móvil para realizar cobros del impuesto predial.

Visitas domiciliarias en la cabecera municipal para hacerles llegar el estado de cuenta del impuesto predial correspondiente a su predio e invitarles a actualizar sus pagos.

Gestión de dos periodos para el descuento del 100 por ciento en multas y recargos: el primero mediante el decreto No. 87 del 10 de abril al 30 de junio del 2025 y el segundo mediante el decreto No. 163 del 29 de agosto al 31 de diciembre del 2025.

Descuentos del 50% en predial a titulares de predios mayores de 60 años de edad.

Por otra parte, en materia catastral, se realizaron los siguientes trámites:

<b>TIPO DE TRAMITE</b>	<b>Cantidad</b>
Avalúos catastrales	119
Recepción y registro de transmisiones patrimoniales	158
Subdivisión de predios	16
Traslados del personal para verificación de medidas	10
Cesiones de derechos	12
Fusión de predios	4
Certificación de documentos catastrales	6
Informes catastrales	4
Registro de predios en dominio pleno	1

Se logró dar de alta por primera vez, a la colonia "La Lomita" en la cabecera municipal y se recodificaron y modificó la ubicación de su colonia a 161 predios urbanos registrados anteriormente en la colonia "Centro".

Se atendió la convocatoria de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (Agencia Digital), con la finalidad de crear un Sistema Nacional Catastral, la simplificación de trámites y la digitalización de los mismos.

Por primera vez se recodificaron y asignó nomenclatura de su calle de ubicación a 253 predios urbanos de la localidad de Patitajo los cuales estaban registrados como "Calle sin nombre".

Se realizó 1 tramite de apeo y deslinde.



## ARCHIVO MUNICIPAL

El archivo municipal resguarda documentos históricos y administrativos cruciales para la gestión y transparencia de un municipio, facilita el acceso a documentos públicos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas; resguarda documentos legales que protegen los derechos de los ciudadanos; conserva registros que narran la evolución y el desarrollo del municipio, valiosos para investigadores y la comunidad y ayuda a organizar y gestionar documentos, mejorando la eficacia en la administración pública.



Durante el periodo que abarca este primer informe de gestión, el área de Archivo continuó con las acciones encaminadas a la organización, conservación y resguardo de la

documentación generada por las distintas áreas de la administración municipal. Estas actividades tienen como propósito garantizar la correcta gestión documental, facilitar la localización de información y dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

La clasificación y organización de expedientes administrativos, históricos y de trámite, con el fin de mantener actualizado el inventario documental.



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



Se depuraron documentos que cumplieron con los plazos establecidos en el catálogo de disposición documental, asegurando el manejo adecuado de los archivos inactivos.

Atendimos 3 solicitudes de información realizadas por dependencias internas y por la ciudadanía, garantizando una respuesta ágil y transparente.

Otorgamos capacitación al personal en temas de gestión archivística y conservación documental en 2 ocasiones, promoviendo el uso adecuado de los recursos del archivo.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la administración pública municipal, asegurando la preservación de la memoria institucional y facilitando el acceso a la información de manera ordenada, eficiente y responsable.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## **Fortalecimiento de los Servicios Públicos**



## SERVICIOS PÚBLICOS

Brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía, bajo principios de generalidad, igualdad, regularidad y enfoque en derechos humanos; es una acción medular de las administraciones municipales, ya que son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de la población, garantizar el bienestar y contribuir a que los habitantes accedan a una vida digna.

Los servicios públicos básicos que otorgamos a nuestros gobernados son recolección de basura y residuos sólidos, agua potable y alcantarillado, panteones, alumbrado público, calles, parques y jardines y seguridad pública.

Con el otorgamiento de éstos promovemos la salud pública, garantizamos el orden y la seguridad, mejoramos la imagen y el atractivo de nuestro municipio y en consecuencia coadyuvamos a mejorar la calidad de vida de la población.

El fortalecimiento de los servicios públicos es una prioridad para garantizar el bienestar de la población, el desarrollo social y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su ubicación o condición social.

En este primer año de gobierno, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, implementamos un programa integral de mantenimiento, instalación y reparación de alumbrado público, bombas de agua, instalaciones eléctricas comunitarias, así como el mantenimiento de panteones y rastro municipales. Estas acciones se orientaron a mejorar la infraestructura urbana y fortalecer los espacios públicos para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

### **Alumbrado público**

El alumbrado público es fundamental para la seguridad, el bienestar y el desarrollo de los individuos, contar con un buen servicio disuade a los delincuentes y se reduce la

posibilidad de hechos delictivos, además mejora la visibilidad para los peatones y conductores, con lo que se reducen los accidentes.



En el municipio contamos con un sistema de alumbrado público conformado por 1 mil 560 luminarias, de las que 634 están instaladas en la cabecera municipal y 926 en las comunidades de la zona rural.

En el periodo de informe se instalaron y se dio mantenimiento a 763 lámparas, fotoceldas, focos y reflectores en distintos puntos del municipio y zonas rurales.

Se revisaron y dio mantenimiento a 10 bombas de agua en la cabecera, específicamente en el edificio municipal y en la

zona rural.

Se brindaron 25 apoyos a otras dependencia, escuelas y localidades, con reparación de cables dañados o cortocircuitados.

Para nuestra administración los servicios públicos han sido una prioridad, desde que iniciamos, gestionamos ante la Comisión Federal de Electricidad para ser considerados en el programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico, FSUE; logrando la ampliación eléctrica en diferentes comunidades y colonias de la cabecera municipal, beneficiando a más de 500 habitantes.

## **Panteones**

Otorgamos atención y servicio para un total de 35 inhumaciones, cabe señalar que alguna de ellas fueron de personas que fenecieron fuera del municipio.

Para la celebración del día de muertos, se limpió, se instalaron focos y luminarias dañadas y se dio mantenimiento general al panteón municipal, para recibir a un total de 8 mil 500 visitantes.

Dado que el actual cementerio municipal ya está al 98 por ciento de su capacidad, ya se adquirió un terreno aledaño, en el que ya iniciamos los trabajos de terracerías para ampliar la superficie de inhumación de los cuerpos.



### **Rastro municipal**

Desde administraciones anteriores, el rastro municipal se encuentra concesionado a un particular, el Ayuntamiento asigna un médico veterinario para la revisión de ganado que será sacrificado, con lo que garantizamos la sanidad de los productos cárnicos que consume la población.

El rastro municipal reportó durante este periodo de informe, el sacrificio de 24 cabezas de ganado vacuno y 3 mil 842 porcinos.

Hemos realizamos un análisis técnico y jurídico para la posible revocación de la concesión del rastro municipal, para que sea el Ayuntamiento quien lo administre en su totalidad, y poder realizarle acciones de conservación y mantenimiento que buena falta le hace.

## Recolección de residuos

En materia de recolección de basura y residuos sólidos, enfocamos nuestras acciones a brindar el servicio para fortalecer la salud pública y mejorar la imagen urbana, en este sentido realizamos las siguientes acciones:

En la cabecera municipal diseñamos y pusimos en operación una ruta de recolección de basura, lo que nos ha permitido optimizar los recorridos para que los camiones sean más productivos y cubran las necesidades de la población de manera más efectiva.

El servicio de recolección opera en la cabecera, 3 días para residuos inorgánicos y 3 para lo orgánico, mientras que para la zona rural opera 3 veces a la semana.



Implementamos un programa de separación de basura orgánica e inorgánica, la separación de estos dos tipos de residuos es clave para el reciclaje, el aprovechamiento de recursos y la disminución de la contaminación ambiental, permitiendo el compostaje de lo orgánico y el reciclaje de lo inorgánico, además cuidamos el gasto que se genera por el traslado de los residuos a su destino final.



La góndola para el reciclado inorgánico transporta 35 toneladas semanalmente hasta el relleno del Centro Metropolitano del Estado de Colima, en este año se enviaron un total de 1 mil 837.14 toneladas, lo que nos genera un gasto de

aproximadamente de 2 millones 011 mil 353.17 pesos en combustible, operador y renta de góndola, además de 515 mil 500 pesos por el uso del recinto final.

Se implementaron 4 rutas de recolección de cartón. Para ayudar al medio ambiente ahorrar recursos naturales como árboles, agua y energía, reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, y disminuir la cantidad de residuos que van a vertederos.

Se dotó de uniformes y equipo de trabajo al personal de limpia.



## Parques y Jardines

El municipio cuenta con un total de 1 jardín y 1 parque en la cabecera municipal, con un jardín en las comunidades de La Loma, San Antonio, Las Pesadas, Paticajo, Agua Salada, Ranchito y en el Arrayanal, así como 1 parque en la Playita. En suma, 10 jardines y parques.



En todos ellos realizamos acciones de limpieza y embellecimiento para que los habitantes cuenten con un lugar de esparcimiento digno y agradable.

Por otra parte, otorgamos apoyo a las comunidades de Patcajo, El Arrayanal, El Poblado, Potrero Grande, San Antonio, La Salada, La Loma, Ranchitos y El Sauz, en la celebración de sus fiestas patronales, consistente en el embellecimiento e iluminación

del lugar, lo que nos representó una erogación con recursos propios de 75 mil pesos.

## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El agua potable y alcantarillado son servicios esenciales para la vida humana y el bienestar de las comunidades. Con ellos se reduce el riesgo de enfermedades transmitidas por el consumo de agua contaminada y permite tener una buena higiene corporal y doméstica, lo que a su vez reduce el riesgo de enfermedades.

Por otra parte, el contar con agua potable y sistemas de alcantarillado, se mejora e incrementa la calidad de vida de las personas, en nuestra administración hemos tenido especial cuidado de garantizar estos servicios a la población.

Con el propósito de prevenir la obstrucción de tuberías debido a la acumulación de basura,



tierra y desechos, realizamos 23 desazolves de drenaje en la cabecera municipal y en las localidades de Paticajo y El Arrayanal, con estas acciones, prevenimos, además, inundaciones y encharcamientos durante las lluvias. Estos trabajos son esenciales para mantener el buen funcionamiento de la red de drenaje, asegurar la salubridad y proteger a la población.

Además, para prevenir daños en la infraestructura urbana, así como problemas de insalubridad pública, realizamos 3 reparaciones de fugas de drenaje, ya que las fugas de agua y de aguas residuales del drenaje causan hundimientos y daños a cimientos, generan humedades y proliferación de plagas, contamina el suelo y general malos olores.

Se instalaron 7 nuevas tomas de agua potable y 9 conexiones al servicio de drenaje, con ello aseguramos el correcto funcionamiento y hermeticidad del sistema de distribución de agua potable, y el correcto deshecho de las residuales.

Para evitar la pérdida de agua potable y prevenir daños a la infraestructura, se repararon 20 fugas de agua, de igual manera se realizaron 8 en un mismo número de tomas, asegurando con ello el suministro del vital líquido a la población.



Se realizaron 3 reparaciones de la línea principal, en la población de Agua Salada, en la comunidad de La Loma se hicieron 7 reparaciones de la línea principal, que va del sistema a la toma del nacimiento.

Las acciones antes mencionadas originaron un gasto del orden de los 351 mil 223.86 pesos.



Para garantizar que el suministro de agua potable a la población llegue a los hogares totalmente desinfectada, es decir, que no contenga microorganismos patógenos, como bacterias, virus y parásitos, que causan enfermedades graves como el cólera o fiebre tifoidea, se realizaron 15 acciones de cloración de este vital líquido, para la cual suministramos 8.83 toneladas de hipoclorito de sodio que nos

representó un gasto de 90 mil 551 pesos.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## **Desarrollo Social Integral y Humano**

## REGISTRO CIVIL

Se reconoce al registro civil como la institución que brinda constancia de los diversos acontecimientos y acciones vinculados al estado civil de los individuos. Los casamientos, nacimientos, muertes, emancipaciones y hasta los nombres y apellidos de los ciudadanos, y es quien se encarga de gestionar y extender los documentos personales que dan legitimidad a dichos acontecimientos.

En este contexto se realizó el registro de 102 nacimientos, 25 defunciones, se celebraron 27 matrimonios y 12 divorcios, así como el reconocimiento de 2 hijos.

Por otra parte, en este primer año de gobierno se extendieron un total de 1 mil 411 actas, de las cuales, 1 mil 127 fueron de nacimiento, 180



de matrimonio, 80 de defunción y 24 de divorcio, lo que representó un ingreso para el municipio de 159 mil 443 pesos.

Uno de los principales compromisos de la presente administración es ser eficiente en todos los servicios que prestamos a la ciudadanía, por ello el interés de que los trámites que se desarrollan en la Oficialía de Registro Civil se realizan de forma oportuna e inmediata, la tecnología y modernización de los trámites ha permitido brindar un servicio expedito.

## SALUD PARA TODOS

Las acciones de salud revisten una gran importancia dado que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. En términos generales corresponde al estado garantizar el acceso a los servicios de salud de todas las personas, sin embargo, en el ámbito de competencia de los municipios, se trabaja para reforzar todas las acciones que se lleven a cabo para lograr este cometido.

En Minatitlán, trabajamos muy de la mano con la Secretaría de Salud del gobierno del Estado, para realizar un sinnúmero de acciones encaminadas a brindar este servicio a la ciudadanía.

Se conformó e instaló el Comité Municipal de Salud, en el cual participaron funcionarios y



habitantes de Minatitlán, su finalidad es la de promover la participación ciudadana para coordinar y ejecutar acciones de salud pública que mejoren la calidad de vida de la población. Sus funciones principales incluyen coadyuvar al desarrollo de programas de salud, monitorear la

ejecución de acciones, promover la prevención de enfermedades, y ser un enlace entre la comunidad y las autoridades de salud para identificar y atender las necesidades locales.

Coordinadamente con las instituciones de salud se realizó la 1ra. Feria Nacional de Salud en nuestro municipio.

Se realizaron dos campañas de descacharrización, para combatir el mosquito transmisor del dengue, en ésta se contó con una amplia participación de los ciudadanos, logrando recolectar 16 toneladas de cacharros.

Se llevó a cabo el Taller Intersectorial de Salud, concebido como un espacio de colaboración donde representantes de diferentes sectores (salud, gobierno, academia, sociedad civil, etc.) se reúnen para diseñar e implementar estrategias que promuevan estilos de vida saludables y prevengan enfermedades.

Su objetivo fue el abordar de manera conjunta los determinantes sociales de la salud y mejorar la calidad de vida en municipio, trabajando en equipo para alcanzar metas comunes, ahí se vieron las problemáticas de dengue y saneamiento básico, enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad), adicciones (consumo de drogas ilegales), IRAS (infecciones respiratorias agudas), perros callejeros, ITS (infecciones de transmisión sexual) que existen el municipio y sus posibles soluciones, se contó con unidades móviles de salud por parte del gobierno del Estado.



condición social a quien nos lo solicitó.

Nuestro interés y deseo es que la población minatitlense, principalmente, los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a medicamentos sin costo alguno para ellos, por esta razón continuamos con la operación de la Farmacia DIF, en la que se suministró medicamentos del cuadro básico, de forma rápida y sin distinción de raza, credo o

## EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es un derecho establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permite el ejercicio de otros derechos, contribuye al desarrollo individual y social, y es esencial para erradicar la pobreza y promover la igualdad

Nos hemos puesto como objetivo el fortalecer la participación social y la coordinación entre autoridades, instituciones educativas y la comunidad, para fin de mejorar la calidad, equidad y cobertura de la educación en el municipio.

En materia educativa conformamos e instalamos el Consejo Municipal de Educación, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación, involucrando a la comunidad educativa, así como padres de familia y maestros y en la toma de decisiones. Este consejo es quien se encarga de asesorar, consultar y proponer temas educativos que incidan en el municipio.



En nuestro municipio contamos con un total de 29 planteles educativos que atienden a 2 mil 467 educandos, de este universo, 5 son del nivel preescolar y cuentan con 322 alumnos; 14 primarias con 1 mil 146 estudiantes, 6 secundarias con 652 y 4 bachilleratos que dan atención a 347 alumnos.

Contamos con 4 bibliotecas cuyo acervo bibliográfico es de 20 mil volúmenes, se brinda servicio en ellas en horario continuo de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Para fortalecer los conocimientos adquiridos en las aulas y como estrategia de ocupación y de diversión, realizamos los cursos de verano, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Agua Salada y Paticajo, en los que atendimos a un total de 120 niños.

Con el objetivo es contribuir a que las y los estudiantes permanezcan en la escuela y concluyan sus estudios, en coordinación con el gobierno del Estado, que encabeza la Licda. Indira Vizcaíno Silva, se entregaron uniformes, mochila y útiles escolares a los alumnos de preescolar y primaria, así como una beca económica bimestral, beneficiando a más de 1 mil 300 estudiantes, además se dotó de computadoras a los alumnos y docentes de secundaria y nivel medio superior, con lo que se les facilitan las herramientas tecnológicas para su formación académica y educativa.



Por otra parte, la cultura se refiere al conjunto de valores, creencias, costumbres y tradiciones que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, además la diversidad cultural impacta en la forma en que se enseña y aprende.

La conservación y arraigo de las costumbres y tradiciones de nuestro municipio, es de vital importancia para esta administración, pues un pueblo sin historia no es nada.

Cada festividad tiene sus orígenes y propósitos específicos, pero en general buscamos mantener vivas las tradiciones, fortalecer los lazos familiares y fomentar valores positivos.

En este primer año realizamos un sinnúmero de actividades entre las que podemos mencionar las siguientes: En coordinación con el Sistema Municipal DIF se realizaron diversas actividades en el municipio con motivo de los festejos decembrinos, con el fin de promover en los niños los valores familiares, así mismo en la cabecera municipal se realizó el encendido de luces y la decoración de la calle principal.



Se organizaron 2 ceremonias cívico luctuosas para conmemorar el Ciclón de 1959 que azotó a nuestro municipio, las cuales se llevaron a cabo en el monumento a los caídos, para recordar los acontecimientos de este hecho histórico y que fue parteaguas para renovación y progreso del Minatitlán.

Realización de 12 eventos culturales con motivo de la Feria del Café y la Minería 2025, donde participaron varios municipios para promover y rescatar las tradiciones de México.

9 ceremonias cívicas entre las que destacan el desfile del 20 de noviembre, natalicio de don Benito Juárez, día de la bandera, y las de inicio de cada mes.

5 festivales (Día de muertos, día del niño, día de la madre, día del padre y de navidad).

8 eventos culturales (Feria de la Canasta, exposición de la Feria del Café y la Minería,



fiestas patrias, participación en la Feria de Todos Santos, certamen de belleza y Feria del Hongo Terrero).

Conmemoración del 113 aniversario del municipio.

5 talleres (danza, música, pintura, cine itinerante y actividades lúdicas para colorear dibujos para infantes).

En todos estos eventos culturales tuvimos una concurrida asistencia de aproximadamente 10 mil personas.



Limpieza y rehabilitación del parque acuático El Salto, colocando nuevos señalamientos y reglamento del balneario, así como limpieza en Ojo de Mar.

Con el compromiso de salvaguardar el patrimonio cultural de nuestro municipio, hemos creado un programa de mantenimiento, rehabilitación y modernización de los espacios culturales.

Es de destacar la nutrida colaboración de funcionarios y personal del ayuntamiento en todas estas actividades, sin dejar de reconocer la gran participación de la población.

## DEPORTE

El deporte es una actividad física que se practica por diferentes razones, ya sea por recreación, por salud y por motivos competitivos.

El realizar algún tipo de deporte tiene muchos beneficios, físicos, por ejemplo mejora la salud cardiovascular, fortalece los músculos y huesos, mejora la flexibilidad y la condición; y tiene también beneficios mentales y emocionales, reduce el estrés, la ansiedad, mejora la autoestima, entre muchos otros.

Uno de los principales objetivos de nuestra administración es el fomento y apoyo al deporte, difundir la práctica deportiva para alejar a los niños, niñas y adolescente de conductas nocivas para su salud y contribuir al fortalecimiento del deporte promoviendo la participación activa de personas de todas las edades.

Durante el periodo de octubre de 2024 a octubre del 2025, se incrementó en un 50 por ciento la realización de actividades deportivas y recreativas, beneficiando a niñas, niños, jóvenes y adultos tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.

Entre las acciones destacadas se encuentran:



Mantenimiento y mejora de la cancha Benito Juárez García en la cabecera municipal, y las de la comunidad de La Loma, Agua Salada, El Sauz, Paticajo y Las Pesadas.

Se organizaron diversos eventos deportivos municipales como los de liga de fútbol poni, infantil, juvenil, la de fútbol libre y la femenil, la liga de voleibol femenil, la de básquetbol y la de fútbol 7 varonil, dichos eventos se realizaron en Paticajo, El Poblado, Agua Salada, Las Pesadas, El Sauz, La Loma y la cabecera municipal.

En el marco de la Feria de la Canasta celebrada en El Sauz, así como en nuestro máximo festejo, la Feria del Café y La Minería, programamos eventos deportivos, en los que contamos con una nutrida participación de deportistas y asistentes. En la comunidad del El Sauz, se realizó un torneo relámpago de fútbol juvenil y la 1er. carrera atlética, en estos dos eventos logramos la participación de más de 100 personas.

Hemos mantenido una estrecha coordinación con el Instituto Colimense del Deporte, INCODE, lo que nos ha permitido promover y fomentar la práctica deportiva, la convivencia familiar y el sano esparcimiento, de forma



totalmente gratuita para la población, en la Unidad Deportiva Benito Juárez, en la de Los Mangos y en la Pista de Atletismo, espacios deportivos que se encuentran de la cabecera municipal.

Estas acciones reflejan el compromiso de esta administración con el fortalecimiento del deporte como herramienta de cohesión social y desarrollo comunitario.

Por otra parte, organizamos la primera carrera atlética conmemorativa por la Feria del Café y Minería 2025, en la que participaron poco más de 150 deportistas; se premiaron los tres primeros lugares, para ello canalizamos recursos propios por 9 mil pesos, para la premiación, playeras para los participantes e hidratación de los mismos.

El impulso y apoyo a los jóvenes deportistas es de gran interés por esta razón se trabajó para que por primera ocasión tuviéramos presencia en la Liga de Primera División Amateur a nivel estado. Se cuenta con un equipo de fútbol que representa a nuestro municipio en dicha liga, participan alrededor de 30 jóvenes, los cuales cada domingo realizan partidos de fútbol soccer, los gastos que se generan los cubre el Ayuntamiento.

El departamento de deportes día con día trabaja para mejorar nuestras instalaciones y mantenerlas limpias para las prácticas diarias de los ciudadanos. En este sentido se rehabilitó el cerco perimetral de la Unidad Deportiva Benito Juárez, se pintó la gradería y se rehabilitaron los baños, en la Unidad Deportiva Los Mangos, se pintó la gradería.

Con el objetivo de impulsar y fomentar el deporte femenino, reactivamos la Liga de Voleibol Municipal, en esta liga participaron un total de 6 equipos y 100 deportistas, hubo premiación para los 3 primeros lugares, para lo cual erogamos recursos propios por 10 mil pesos.



Con la creación de diversas ligas femeniles fortalecemos el deporte, creamos la oportunidad para que más niñas y mujeres se sumen a esta disciplina e impulsamos el empoderamiento femenino.

Integramos la liga de fútbol soccer femenino municipal, la que actualmente está en desarrollo, en ella participan 4 equipos y participan más de 50 jugadoras.

Organizamos además la liga de fútbol 7 varonil, logrando la participación de 16 equipos y poco más de 350 deportistas, se premiaron los 3 primeros lugares, para lo cual canalizamos recursos por 10 mil pesos.

Celebramos la 56° Edición del Torneo de la Amistad 2025, un evento deportivo que enmarca la historia del fútbol en Minatitlán, contamos con la participación de más de 500 deportistas integrados en 16 equipos, se repartieron como premio 55 mil pesos entre los equipos ganadores, se tuvo una asistencia de mil 100 espectadores.



Con el objetivo de impulsar a los ciclistas del municipio, nos coordinamos con el grupo "Mina mountain bike" para organizar y llevar a cabo la rodada entre amigos a la comunidad de El Terrero, logrando la participación de más de 100 ciclistas.

En coordinación con club de boxeo pitbull, apoyamos nuevas disciplinas deportivas al mismo tiempo que promovemos y fomentamos el deporte social y comunitario entre la juventud y la población minatitlense, actualmente participan 30 niños y jóvenes, el municipio apoya con el espacio para la práctica del mismo.

Organizamos también el torneo de liga de primera fuerza varonil de Minatitlán, en el que participaron 15 equipos de nuestro municipio y del vecino estado de Jalisco, los equipos nuestros fueron Puerta Negra, Titanes, Real Gas, La Lomita, Los Mangos, Leones, Paticajo, Sección 281, el Poblado, Agua Salada y La Loma, por Jalisco participaron El Pedregal, Telcruz, Atlético Telcruz y Cerro Prieto; en total contamos con la participación de 500 deportistas y otorgamos premios a los equipos ganadores por un total de 50 mil pesos.

## EQUIDAD DE GÉNERO

Dando cumplimiento a los objetivos establecidos en nuestro documento rector del desarrollo, el Plan Municipal, referentes a promover la adopción de políticas públicas con enfoque de género que garanticen la igualdad, la cultura de paz, la inclusión y la no discriminación de las mujeres, hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer la seguridad integral, la estabilidad emocional, la cultura de la paz, la inclusión, la no discriminación y apoyo para la debida integración familiar de las mujeres de nuestro municipio.

En el periodo que abarca este primer informe de gobierno, atendimos a las mujeres trabajadoras, a las madres adolescentes, mujeres víctimas de violencia y a todas aquellas féminas que se acercaron a nosotros, brindándoles una atención cálida e integral que les hiciera sentir visualizadas, acompañadas y que no están solas.

Llevamos a cabo diversos cursos, charlas y talleres tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Agua Salada, Paticajo, El Sauz, Potrero Grande, San Antonio, El Poblado y La Loma.



Impartimos una charla de Prevención de la Violencia en el Noviazgo en la cabecera municipal en la que contamos con una asistencia de 176 hombres y 256 mujeres; la de Violentómetro, círculo de la violencia, tipos y prevención de la misma, con esta beneficiamos a 154 mujeres y 3 hombres.; Conceptos básicos de Género con una asistencia de 50 personas; Plan de Seguridad que se dirigió a 11 mujeres; charla de Autocuidado que tuvo una asistencia de 60 mujeres; Empoderamiento Económico para 70 damas y los Derechos de La Mujer a la que asistieron 238 mujeres y 7 hombres.

Por lo que se refiere a talleres se impartieron 4, uno de ellos fue sobre elaboración de alimentos (waffles, donas, tacos, tamales y postres) en el cual participaron 70 mujeres; otro sobre autocuidado personal (pedicura y maquillaje) con 20 asistentes, en el de baileterapia (zumba y yoga) 68 mujeres y 7 hombres y en el taller de empoderamiento beneficiamos a 44 mujeres y 7 hombres.



Además, impartimos un taller de pintura en manta en la población de Potrero Grande, durante la realización del curso y en coordinación con la Secretaría de Salud, se impartieron charlas sobre el tema de la salud en las mujeres y se les dio a conocer los servicios que se prestan al través del Instituto Municipal de las Mujeres.

Para la realización de charlas, cursos y talleres se asignaron recursos por 16 mil 177 pesos.

Una de las acciones medulares que se prestan a la población a través del Instituto de las Mujeres, es el de atender y brindar apoyo a mujeres que son violentadas, brindándoles redes de apoyo, auxilio y acompañamiento legal, así como otorgarles herramientas que les permitan salir del círculo de violencia por el que están pasando.

En este contexto atendimos con asesorías jurídicas y psicológicas, así como redes de apoyo a 50 mujeres, 6 de ellas, adolescentes, y de las que 44 aún están activas, en el



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



sentido que se sigue dando seguimiento a su caso (atención psicológica), y verificando el cumplimiento de las medidas dictadas por la autoridad.

Para esta atención se erogaron un total de 36 mil 948 pesos.

## PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Sistema Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, SIPINNA, emana de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, NNA, y fue concebido como un mecanismo que tiene como una de sus principales atribuciones, generar una nueva manera de realizar políticas públicas, donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

Con este enfoque, este sistema impulsa un cambio de paradigma para garantizar los derechos de este segmento de población; busca, además, coordinar y articular las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, que también responden a los compromisos internacionales del Estado mexicano.



De manera particular, en el Estado en general y en nuestro municipio en particular, se busca brindar atención a los usuarios más vulnerables de la población, que no cuentan con apoyo de algún programa, para la orientación jurídica y

psicológica y fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, frente a la restricción y vulneración que viven día con día, para que alcancen el mayor bienestar posible, físico, mental, emocional, cognitivo y social.

Durante este primer año que se informa, celebramos múltiples eventos, encaminados a lograr los objetivos establecidos:

El día 10 de diciembre del 2025 en marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, en la Secundaria Técnica número 12 de la cabecera municipal, se impartió una charla sobre los derechos sexuales y reproductivos de los NNA en coordinación con el Centro de Desarrollo para las Mujeres, CDM, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, PRONNA, así mismo se repartieron trípticos informativos de lo que es SIPINNA y sus funciones. En este evento participaron 20 niñas, niños y adolescentes.

Se impartieron 10 charlas sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en los centros educativos de la cabecera municipal y de las principales comunidades del municipio.



“Instalación del Sistema

Integral de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Minatitlán, Colima” y se llevó a cabo la toma de protesta al Consejo Municipal del Sistema Integral de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA).

Se realizó una dinámica con niños y niñas del Poblado Peña Colorada, sobre “Qué son mis Derechos y a donde debo acudir en caso de que estos sean vulnerados” organizado por SIPINNA y PRONNA.

Participamos en una caravana realizada en la población de Comala, Col., junto con los procuradores del resto de los municipios del Estado, con la finalidad de promover y difundir de los derechos de la niñez y la adolescencia en la “Jornada de la Paz”.



Realizamos un rally infantil, para conmemorar el del Día Mundial del Trabajo Infantil, con los alumnos de la escuela primaria Ignacio Allende de la comunidad de La Loma, así como en la escuela primaria J. Guadalupe Victoria en la comunidad de San Antonio.

A través del área de trabajo social de SIPINNA, se realizaron 11 visitas de primera vez y se dio seguimiento, a niñas, niños y adolescentes por reportes escolares; 10 visitas de primera vez y de seguimiento por omisión de cuidados; 8 visitas de primera vez y de seguimiento por problemas de conducta; además, 13 visitas de primera vez y de seguimiento por violencia familiar; 10 por incumplimiento de pensiones alimenticias; y 4 de regularización escolar.

Se presentaron los programas de PRONNA y SIPINNA a maestras y maestros de los preescolares del Municipio, se les brindó información con quien y a dónde acudir en caso de que algún derecho de las niñas, niños y adolescentes sea vulnerado.

A través del área jurídica se celebraron 35 convenios de pensión alimenticia; se canalizaron 6 niños al INEA para regularización de sus estudios y de esta manera no se vulnera su derecho a la educación

Se dio acompañamiento para 2 denuncias ante la fiscalía, y atendimos 5 resguardos.

Brindamos orientación jurídica a 65 personas y se realizaron 35 citatorios.

Se atendieron 15 reportes de niños, niñas y adolescentes que fueron vulnerados sus derechos.

Expedición de 5 constancias de tutoría y se realizaron 9 resguardos de menores.

Mediante el área jurídica se brindaron 60 asesoría y se dio apoyo emocional al mismo número de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y familias. Se realizaron 40 vistas en coordinación con el área jurídica y trabajo social para la contención de niños, niñas y adolescentes.

Se implementaron diferentes economías de fichas a 5 niños para fortalecer la disciplina en su entorno social, este concepto es una técnica manejada en psicología que busca

modificar conductas, es decir aumentar o crear conductas positivas (buenas) y disminuir las conductas no deseables (por ejemplo; rebeldía, dificultad para seguir órdenes).

Se realizaron 10 visitas a las escuelas primarias y secundarias del municipio, para identificar su problemática.



Instalamos el Consejo Consultivo de SIPINNA, que quedó conformado por 10 niños de 9 a 15 años de edad, de las escuelas J. Jesús Mancilla, Dr. Miguel Galindo, Secundaria Técnica No. 12, de la cabecera municipal y la primaria y secundaria de Agua Salada; el propósito de este Consejo es conocer de manera directa la problemática que aqueja a los niños, niñas y adolescentes y que su voz sea escuchada.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## **Fortalecimiento del Desarrollo Económico**

## FOMENTO ECONOMICO

La Dirección de Fomento Económico y el Centro Municipal de Negocios trabajan de manera conjunta para promover el desarrollo empresarial y la atracción de inversiones que impulsen la economía local, mediante el apoyo a emprendedores, capacitaciones, asesorías y vinculación con diferentes sectores productivos, se fomenta la generación de empleos y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.

En la Dirección de Desarrollo Municipal y Fomento Económico se han realizado acciones para fortalecer y ayudar a las pequeñas y medianas empresas del municipio, PyMEs entre ellas destacan las siguientes:

Creación de un directorio de comerciantes y artesanos, con el propósito de crear un puente directo entre ellos y las redes comerciales más amplias.



Organización y realización de la feria de emprendimiento "Los Enamorados" realizada los días 13 y 14 de febrero, en las que 25 PyMEs pudieron mostrar y vender sus productos; durante la celebración del

aniversario del municipio el 25 de junio, participaron 4 emprendedores; y durante la realización de la Feria de la Canasta, que se llevó a cabo los días 5 y 6 de julio 17 PyMEs ofrecieron sus productos, así como 8 artesanos de la comunidad del El Sauz.

Vinculación de los microempresarios del municipio con distintos programas federales para tomar cursos y que estén capacitados y poder fortalecer sus negocios, de esta manera, logramos la participación de 15 de ellos en el curso de Excel para principiantes realizado los días 22, 24 y 25 de abril, con una duración de 18 horas.; en este caso la vinculación fue con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A través del trabajo coordinado con instituciones públicas, privadas y educativas, se promovieron acciones que favorecen la competitividad, la innovación y la participación ciudadana en el desarrollo económico, consolidando un municipio más productivo, equitativo y con mejores condiciones para el bienestar social.

En el Centro Municipal de Negocios, conformamos un padrón y grupo de 48 emprendedores con el propósito de estarles dando a conocer las diversas ofertas de capacitación que de manera gratuita ofrece el Gobierno del Estado de Colima.

Se entregaron 60 trípticos digitales con información de las acciones que ofrece el Centro Municipal de Negocios, como los cursos en línea que pudieran ser de interés de los comerciantes, logrando beneficiar a 50 personas.



Instalamos un buzón de participación ciudadana, como herramienta de comunicación de los emprendedores con el gobierno, para que puedan presentar, quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos y propuestas, fortaleciendo de esta manera la comunicación, la transparencia y la participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas.

## DESARROLLO RURAL

A través de la Dirección de Desarrollo Rural impulsamos el crecimiento sostenible del campo mediante programas y acciones que fortalezcan la productividad agrícola, ganadera y artesanal del municipio. A través del acompañamiento técnico, la gestión de apoyos y la promoción de prácticas sustentables, buscando mejorar las condiciones de vida de las familias rurales, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades.

En este contexto nos dimos a la tarea de realizar un censo de productores, con el propósito de crear una base de datos unificada, lo que nos ha permitido coordinar los esfuerzos con los gobiernos estatal y federal, eliminando la duplicidad de apoyos y asegurando que la ayuda llegue a quienes realmente lo necesita.

Realizamos gestiones ante la Caja Popular La Providencia, para que los productores del municipio puedan ser sujetos de crédito a una tasa preferencial en esa institución, para ello expedimos un total de 50 constancias para que el interesado realizara su solicitud de crédito.



Apoyamos para que los hatos ganaderos de Minatitlán, estén libre de brucelosis, beneficiamos a más de 30 ganaderos para la realización de 1 mil 300 pruebas para un mismo número de cabezas de

ganado, con un apoyo del 33 por ciento del costo de la prueba, cuyo costo fue de 60 pesos por animal, el municipio cubrió 26 mil pesos.

Coordinadamente con el Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, organizamos brigadas contra incendios, logrando hacer un total de 11 kilómetros de brechas cortafuegos para el control de 3 incendios que abarcaron un total de 38 hectáreas, apoyando también en las tareas de las quemas controladas en 335 hectáreas de más de 50 productores.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del Estado, realizamos gestiones para que acudieran a nuestro municipio para la renovación de 100 patentes ganaderas, en beneficio de un mismo número de ganaderos, lo que representó un gran ahorro para ellos, ya que no fue necesario que se trasladaran hasta la capital del Estado para realizar dicha renovación.

Para apoyar a los agroproductores de Minatitlán, se les suministraron insumos agrícolas a bajo costo, logrando entregarles 90 sacos de sulfato granulado, 696 de sulfato std y 133 de urea; le apoyamos además con 303 kilos de atrazina y 2 mil 355 litros de paraquat, que son herbicidas utilizados en la agricultura, el ahorro que representó para ellos fue de 56 mil 190 pesos.





M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## **Gobierno Comprometido con la Seguridad**

## JUZGADO CÍVICO

Durante el presente periodo, el Juzgado Cívico desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento del orden y la convivencia ciudadana dentro del municipio. Su labor se centró en la aplicación de la justicia cívica con enfoque preventivo, orientada a fomentar el respeto a la normativa municipal y a promover una cultura de responsabilidad social entre los habitantes.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la campaña de Difusión sobre Justicia Cívica, cuyo objetivo fue dar a conocer a la población las funciones, alcances y beneficios del juzgado cívico, así como los procedimientos disponibles para la resolución de conflictos de manera pacífica y legal.



Dicha campaña se llevó a cabo a través de medios impresos, redes sociales y pláticas informativas en espacios públicos, con el propósito de acercar la justicia cívica a los ciudadanos y fortalecer la confianza en las instituciones municipales. Se impartieron charlas en 8 colonias de la cabecera

municipal sobre convivencia vecinal, con estas acciones beneficiamos a más de 180 personas.

Se realizaron charlas informativas en escuelas, barrios y comunidades (3 mensuales), abordando temas como violencia, redes sociales y cultura de la legalidad. Se realizaron



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



un total de 35 charlas en este periodo de informe, en las que participaron muy activamente un aproximado de 450 personas.

Se diseñaron folletos y materiales visuales que explican de manera clara las funciones y atribuciones del área de justicia cívica.

Implementamos un Programa de Servicio Social Comunitario para infractores de faltas administrativas, promoviendo la reintegración y el sentido de responsabilidad ciudadana.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer, se brindó terapia psicológica a 3 infractores reincidentes y personas con problemas de adicciones.

Asimismo, se continuó con la atención oportuna de faltas administrativas, la orientación a la ciudadanía en materia de normatividad municipal y la promoción del diálogo como herramienta principal para la solución de controversias menores.

Se atendió a 29 infractores por alteración del orden público, violencia, consumo de sustancias nocivas en la vía pública y por infringir daños materiales, quienes resarcieron el daño mediante la firma de 21 convenios.

## SEGURIDAD PUBLICA

La seguridad pública es el pilar de una sociedad próspera. En esta administración, entendemos que la tranquilidad de las familias comienza en lo local, con una policía cercana, profesional y equipada. Nuestro compromiso ha sido reforzar cada área de la seguridad ciudadana, desde la prevención del delito hasta la respuesta ante emergencias, con una estrategia integral que abarca la seguridad vial y la justicia cívica.

Hemos trabajado intensamente para que cada colonia, comunidad y espacio público sea un lugar donde los ciudadanos se sientan protegidos.

Buscamos en todo momento, fortalecer la confianza ciudadana y promover una cultura de prevención entre la ciudadanía,

Mediante la proximidad social fomentamos la cercanía entre la policía y la comunidad; a



través de charlas en escuelas y comunidades, realizamos difusión a través de folletos con información de números de emergencia en las comunidades de El Platanar, La Playita, El Coconal, Paticajo, La Loma, Agua Salada, El

Sauz, Platanarillo y Ranchitos.

Se realizó además difusión y pega de calcomanía de números de emergencia en comercios y escuelas de la cabecera municipal.

Coordinadamente la con la Dirección General de Vinculación Social y Prevención del Delito, en el balneario El Salto se difundió información sobre medidas de seguridad personal y números de emergencia a los visitantes de ese espacio recreativo; en el centro de la cabecera municipal y en la colonia Santa Teresita, dimos a conocer medidas preventivas para evitar ser víctimas de desaparición de personas.

Trabajamos en coordinación con la Secretaría de Marina, SEMAR, para difundir información sobre prevención de la extorsión telefónica en la entrada a la cabecera municipal; en la colonia Los Mangos fue sobre seguridad infantil; y en ambas, sobre la trata de personas.

En el Poblado Peña Colorada, fue sobre cómo evitar ser víctima de robo; en el barrio de La Lomita de la cabecera municipal se dio a conocer cómo prevenir que tus hijos e hijas consuman drogas.

En los cursos de verano que el municipio organizó para niños y niñas de la cabecera municipal, participamos con un módulo informativo de "Juguemos sin violencia, con armas de fuego, ni de juego"; además les impartimos charlas sobre prevención.



Instalamos un módulo informativo y de orientación a los comerciantes sobre cómo protegerse del cobro de piso y las llamadas de extorsión, esto en la cabecera municipal y fue en coordinación con SEMAR y la Unidad Municipal de Protección Civil.

En la telesecundaria de Patitajo se impartió una charla sobre medidas personales y comunitarias; y en la secundaria Técnica No. 12 fue sobre el "Uso de las redes sociales";

para los padres de familia de la secundaria de El Poblado Peña Colorada, fue sobre "Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos consuman drogas"; la charla "Caminos seguros" fue para la secundaria Ricardo Romero, de La Loma; y sobre la "Trata de personas" fue en el Auditorio Andrea Figueroa Michel, de la cabecera municipal; todas estas acciones fueron realizadas en coordinación con el Centro Estatal de Prevención.

En la escuela de Educación Media Superior a Distancia, EMSAD, de Agua salada, se impartió la charla de ciberbullying; "Hogar sin violencia" (violencia intrafamiliar), "Tu



cuerpo, tu voz"(violencia sexual), en la escuela primaria Porfirio Gaitán Núñez de la comunidad de Las Pesadas; en el Sauz fue sobre Bullying; en la comunidad de Ranchitos se impartió sobre "Riesgos asociados con el uso de redes sociales" (Secuestro virtual), las falsas promesas

de trabajo, el ciberacoso, el grooming y la sextorsión); "Educación vial y primeros auxilios" en Agua Salada; y en la cabecera municipal fue "Sensibilización del suicidio" en el Auditorio Municipal Andrea Figueroa Michel.

En sumas atendimos un total de 9 centros educativos, se impartieron un total de 16 charlas y se atendieron 10 comunidades, logrando beneficiar a 599 niños y 990 adultos.

Por otra parte, elementos de seguridad pública en coordinación con la Secretaría de Marina, apoyaron con traslados escolares de la comunidad de Las Pesadas a la cabecera municipal y el regreso también; realizamos vigilancias y cumplimiento de las órdenes de

protección, atención a reportes, vigilancias en cruceros, recorridos en cabecera municipal y comunidades, traslados a centros de rehabilitación, traslados de vialidad (cortejos fúnebres o maquinaria pesada), se brindó apoyo en situaciones de desastres naturales, se implementaron operativos en puntos



estratégicos del municipio, se ejecutaron detenciones por faltas administrativas, y se efectuaron recuperaciones de vehículos y motocicletas robadas, todas estas acciones contribuyeron a mantener el orden y la seguridad en el municipio.

Diseñamos y llevamos a cabo un programa de patrullaje preventivo, orientado a una mayor presencia en calles, barrios y colonias, con el propósito de disuadir las conductas antisociales.

Se realizaron un total de 2 mil 920 operativos, patrullajes y recorridos de vigilancia.

Esta estrategia nos ha permitido no solo reducir los espacios de impunidad, sino que también reforzar la confianza de la ciudadanía en las fuerzas del orden.

En materia de capacitación a los elementos del cuerpo de seguridad, coordinadamente con el C5 y el C3 se dio un curso de lenguaje de señas y se capacitó en el manejo de los sistemas CAD y GENETEC, así como otro de actuación en caso de violencia, además de 1 sobre uso legítimo de la fuerza, y otro sobre el respeto a los derechos humanos y la mediación de conflictos.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con 2 vehículos pick up, 1 vehículo sedan y 2 motocicletas, aun cuando nuestro parque vehicular es insuficiente para atender



a todo el municipio, hemos diseñado estrategias de atención que nos permiten brindar el servicio de manera integral.

El estado de fuerza policial es el siguiente:

ESTADO DE FUERZA POLICIAL						
ADMINISTRATIVOS (ACREDITADO)	POLICIAS ACREDITADOS	POL.AUX	ACADEMIA	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINAS
01	13	12	00	26	18	08

En cuestiones del otorgamiento de la seguridad a la población, no podemos bajar la guardia, puesto que cada vez tenemos incremento de población flotante, incremento de índices delictivos, aumento de la violencia, etcétera, la obligación de la autoridad es garantizar la integridad física de las personas y sus bienes, de ahí, nuestro compromiso de dar seguimiento a los programas de prevención de los delitos y reforzar las acciones en la materia.

## PROTECCIÓN CIVIL

Nuestro gobierno tiene como principal objetivo salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, a través de acciones preventivas, de auxilio y recuperación ante situaciones de riesgo o emergencia. Durante este primer año de gobierno, implementamos diversas estrategias orientadas a fortalecer la cultura de la prevención, mejorar la capacidad de respuesta ante desastres naturales y contingencias, así como a consolidar la coordinación con corporaciones de seguridad, salud y rescate.

Gracias al compromiso del personal operativo y administrativo, se realizaron capacitaciones, simulacros, inspecciones y campañas informativas dirigidas a la ciudadanía, instituciones educativas, empresas y dependencias municipales, promoviendo así una comunidad más preparada y resiliente frente a cualquier eventualidad.

A través de la Unidad de Protección Civil Municipal, realizamos acciones de prevención mediante campañas de sensibilización sobre primeros auxilios, incendios y fenómenos



naturales, se realizaron 10 acciones y participaron 412 personas.

Se realizaron 3 simulacros de evacuación en escuelas y edificios públicos, en los que participaron 1 mil 347 personas.

Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales y eventos masivos, realizando un total de 115 acciones.

Se realizaron 42 acciones de supervisión de tanques de gas, instalaciones eléctricas y estructuras vulnerables.

Colaboración en operativos especiales de Semana Santa, Fiestas Patrias, Temporadas vacacionales.



En materia de capacitación y formación llevamos a cabo 52 cursos de primeros auxilios, combate de incendios, búsqueda y rescate, evacuación y repliegue, así como rescate con cuerdas, beneficiando a 2 mil 132 individuos.

7 talleres dirigidos a brigadas comunitarias o comités vecinales donde contamos con la participación de 512 personas beneficiadas.

Un miembro de la Unidad Municipal de Protección Civil logró las certificaciones en combate contra incendios, inspección de negocios, rescate con cuerdas, psicología en emergencia y sistema comando.

Se atendieron 1 mil 465 emergencias que se presentan en el municipio, buscando siempre dar respuesta eficaz y oportuna a quien lo necesitó.

Coordinación con, Seguridad Pública, Cruz Roja y SEMAR.

Implementación de protocolos de prevención y avisos de quema controlada.

Referente a la coordinación interinstitucional se signaron diversos convenios con instituciones educativas o de salud, entre los que se encuentra con Código azul, Desarrollo Integral de Preparación Académica y el Centro de Capacitación Integral de Emergencias, que se enmarcan como centros educativos; y con Servicios de Urgencias y Emergencias Médicas Prehospitalarias, Universidad de Colima, Peña Colorada y el Grupo local de ayuda mutua.

En nuestro municipio somos de la idea de que protección civil somos todos y todas, razón por la que creamos el canal de difusión "Unidad Municipal de Protección Civil Minatitlán" en WhatsApp, un espacio en el que se informa a la población fenómenos que puedan afectar el municipio, a través de este medio se reciben y difunden notificaciones en tiempo real de las condiciones hidrometeorológicas, así como avisos previos por accidentes en carreteras, y recomendaciones para toda la población, entre otros.

Así como la activación de la cuenta oficial UMPC Minatitlán Colima en las redes sociales.

Debido a la gran demanda de servicios de emergencia en el municipio de Minatitlán y sus comunidades se implementó la estrategia de continuar con los turnos de 24 horas, teniendo personal capacitado para la



atención de emergencias las 24 horas los 365 días del año, así como la atención de la línea telefónica para la recepción de llamadas de emergencia.

## VIALIDAD

La vialidad municipal es crucial para el desarrollo y funcionamiento eficiente de una ciudad o municipio. Una vialidad eficiente permite a la población el desplazamiento de una forma segura y rápida; impulsa el crecimiento económico local al facilitar el transporte de bienes y servicios; reduce los siniestros y protege la vida de las personas y mejora la calidad de vida de la población.

Una de las primeras acciones de mi gobierno, en la materia, fue el diseño e implementación de un Proyecto Integral de Vialidad, con mira a optimizar el flujo vehicular en las principales calles, avenidas y zonas de mayor concentración, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo la cultura vial entre conductores y peatones.

Por otra parte, se creó la Dirección de Vialidad, dotándola de personal y equipo necesarios para supervisar y mantener el orden en el tránsito.



Se realizaron un total de 5 reuniones informativas en barrios y colonias de la cabecera municipal, en las que se verían involucradas por los cambios contemplados, con el propósito de explicarles el proyecto, conocer sus opiniones, en ellas participaron un total de 115 personas.

Implementamos una campaña de perifoneo por toda la cabecera municipal para hacer del conocimiento de los ciudadanos que los cambios en la circulación entrarían en vigor el 15 de marzo, y una vez implementados, se hizo una campaña de concientización con los conductores de vehículos.

Realizamos un operativo de tolerancia para motos que circulan con exceso de ruido,



haciéndoles una primera amonestación verbal y en los casos que hubo incidencia de aplicaron infracciones, extendiendo un total de 85.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## **Desarrollo Urbano Sostenible y de Calidad**

## DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

A través de la Dirección de Obra Pública hemos desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura municipal, impulsando proyectos que contribuyen al bienestar de la ciudadanía y al crecimiento ordenado del municipio.

Durante este primer periodo de gobierno, se ejecutaron acciones orientadas a mejorar la conectividad vial, la imagen urbana, el acceso a servicios básicos y la calidad de los espacios públicos.

Cada obra realizada refleja el compromiso con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la atención a las necesidades más prioritarias de la población, fortaleciendo así el desarrollo social y económico de nuestro municipio.



*Arranque de obra calle Mártires del Tacamo, Minatitlán, Colima.*

Nuestros objetivos en la materia son el planificar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura y urbanismo para satisfacer las necesidades de la población; mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible, apegándose a los Reglamentos y Leyes que rigen estas actividades.

Los criterios considerados para priorizar las obras son tanto el impacto social, como el número de personas beneficiadas y la mejora de la calidad de vida. Otros criterios importantes son la viabilidad técnica y financiera, que evalúa la capacidad para ejecutar el proyecto y la disponibilidad de recursos.

En nuestro municipio realizamos diversas gestiones para que las obras más prioritarias fueran incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAISMUN, este fondo se ha convertido en una herramienta eficaz para mejorar la calidad de vida de las personas y poblaciones con mayor rezago social.

Es a través de este fondo que los municipios podemos realizar obras de gran impacto social, como son agua potable, drenaje y alcantarillado, caminos y servicios básicos que atienden las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.



*Empedrado ahogado con mortero calle Juárez, Minatitlán, Col.*

Los recursos económicos que provienen de los impuestos de todos y todas, deben ser administrados con responsabilidad y transparencia, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; y es fundamental la participación ciudadana en la elección y vigilancia de las obras, para asegurar que respondan a necesidades reales y fortalezcan la confianza entre gobierno y sociedad.

## **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN 2025**

### **OBRAS DE URBANIZACION**

Rehabilitación integral de la calle Mártires del Tacamo de la cabecera municipal de Minatitlán. entre la calle Benito Juárez e Independencia.
Rehabilitación integral de la calle Benito Juárez de la cabecera municipal de Minatitlán.
Rehabilitación integral de la calle Mártires del Tacamo de la cabecera municipal, (calle Independencia/Emiliano Zapata). Banquetas.
Rehabilitación integral de calle 27 de octubre de la cabecera municipal de Minatitlán.
Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de El Terrero.
Construcción de red de alcantarillado en la calle Quincuagésima Legislatura de la cabecera municipal de Minatitlán. (Colector pluvial).
Rehabilitación integral de las calles Francisco Arias y Modesto Arias en la localidad de Patcajo.
Rehabilitación integral en la calle 27 de octubre de la colonia Los Copales de la cabecera municipal de Minatitlán. (Instalación de agua y drenaje).
Rehabilitación integral en calle principal de la localidad de La Loma. Empedrado ahogado con mortero y agua potable.
Construcción de calle en el barrio de La Lomita de la cabecera municipal de Minatitlán.
Rehabilitación integral en calle Carlos Castañeda en la localidad de Patcajo del municipio de Minatitlán.
Construcción integral en calle del barrio La Lomita de la cabecera municipal de Minatitlán.
Rehabilitación integral segunda etapa, de la calle Benito Juárez de la cabecera municipal de Minatitlán.
Construcción de red de alcantarillado segunda etapa, en la calle Quincuagésima Legislatura de la cabecera municipal de Minatitlán, Colima.



Rehabilitación Integral de la calle Mártires de Tacamo entre las calles Independencia y Emiliano Zapata.



Rehabilitación Integral de la calle Mártires de Tacamo, entre las calles Juárez e Independencia.



Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de El Terrero.



Rehabilitación Integral de la calle 27 de Octubre, Cabecera Municipal.



Rehabilitación Integral de la calle 27 de Octubre, Cabecera Municipal.



Construcción de red de alcantarillado en la calle Quincuagésima Legislatura



Línea de agua potable en la calle Juárez de la cabecera municipal de Minatitlán, Col.



<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>
Construcción de dos cocinas en la localidad de San Antonio.
Construcción de dos cuartos para baño en la cabecera municipal de Minatitlán.
Construcción de siete techos firmes en la cabecera municipal de Minatitlán.
Construcción de un piso firme en la cabecera municipal de Minatitlán.
Construcción de un cuarto para baño en la localidad de El Sauz.
Construcción de un cuarto para baño en la localidad de El Platanar.
Construcción de un cuarto para baño en la localidad de Paticajo.
Construcción de un techo firme en la localidad de El Sauz.
Construcción de un techo firme en la localidad de Paticajo.
Construcción de un piso firme en la localidad de Ranchitos.
Construcción de dos cuartos para cocina en la cabecera municipal de Minatitlán.
Construcción de un cuarto para cocina en la localidad de El Sauz.
Construcción de dos cuartos para cocina en la localidad Agua Salada.
Construcción de un cuarto para cocina en la localidad de Paticajo.
Construcción de dos techos firmes en la localidad de Ranchitos.
Construcción de un techo firme en la localidad de La Tuna.
Construcción de un techo firme en la localidad de El Sauz.
Construcción de un techo firme en la localidad de Paticajo.
Construcción de un cuarto para baño en la localidad de Paticajo.
Construcción de un techo firme en la localidad de Platanarillo.
Construcción de un techo firme en la localidad de Potrero Grande.
Construcción de un techo firme en la localidad de La Loma.
<b>IVERSION TOTAL \$ 23´287,197.00</b>



Con la realización de estas obras mejoramos la calidad de vida de los habitantes y el entorno e imagen urbana, así como la seguridad y accesibilidad, generando una convivencia cordial entre peatones y vehículos, así como la factibilidad de acceso a los servicios de agua potable drenaje y alumbrado público.

Hubo participación ciudadana en la identificación de necesidades o seguimiento de los proyectos, esto se cubre mediante la conformación de los comités de obras que de manera puntual deben cumplir con lo establecido en los lineamientos que para tal fin se publican cada año.



## Programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE)



El Fondo de Servicio Universal Eléctrico, FSUE, es un programa del gobierno federal que tiene como principal objetivo la electrificación de comunidades rurales y zonas urbanas marginadas y su implementación permite la instalación de sistemas de electricidad en localidades que no tienen acceso a este servicio básico.

En este sentido, realizamos amplias gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, para ampliar la red eléctrica en 70 metros lineales y 1 poste a la salida de la comunidad de Las Guásimas; en la colonia José Andrade Michel, 3 postes con 77 metros; en la colonia La Lomita 3 postes con 110 metros lineales, 2 ampliaciones en la carretera Minatitlán-Villa de Álvarez, a la altura de San Antonio, una de ellas con 877 metros lineales y 11 postes y la otra con 902 , metros lineales y 11 postes también; y en la comunidad de Agua Salada fueron 1 poste con 40 metros líneas, en total se instalaron 30 postes y 2.76 kilómetros de red con sus transformadores, resaltando el ahorro económico que representó para las familias beneficiadas, ya que no tuvo ningún costo para ellos.



Por otra parte, gracias a la buena relación que hemos mantenido con la empresa Peña Colorada, gestionamos algunas obras compensatorias, como la rehabilitación de la calle Modesto Arias, en la que se ejecutaron trabajos de pavimentación a base de concreto y adoquín, con una inversión de 1 millón 3 mil 745 pesos; en la calle Francisco Arias se erogaron 1 millón 947 mil 679 pesos y en la Griselda Álvarez también se pavimentó con concreto y adoquín con una inversión de 2 millones 47 mil 575 pesos; en total se destinaron 4 millones 998 mil 999 pesos, todas ellas en la comunidad de Paticajo.

Rehabilitación de andadores y comedores en el parque acuático El Salto, a cuya obra se le asignaron 850 mil pesos, se realizó la construcción de un puente peatonal en la comunidad de Las Guásimas, así como rehabilitación integral de la cancha deportiva, con una inversión de 230 mil y 550 mil pesos, respectivamente.

Con estas acciones la empresa Peña Colorada contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, reconocemos y agradecemos tales apoyos.

Con el propósito de establecer un control en la mancha urbana, para guiar el crecimiento de manera ordenada y armónica del municipio, donde se desarrollen todas las actividades sin que se afecte la tranquilidad de la población, se expidieron 95 dictámenes de uso de suelo modalidad I, (para escrituración); 22 para uso de suelo de licencias comerciales; 16 del tipo modalidad II, (para subdivisión) y 3 más del tipo modalidad II (subdivisión en régimen de condominio).

Además, se expidieron 14 nuevas licencias de construcción en diversas colonias de la cabecera municipal, así como un refrendo en Peña Colorada.

A través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, PRODIM, Actualizamos el Programa de Desarrollo Urbano, (PDU); con la finalidad de orientar el crecimiento urbano de manera ordenada y sostenible, así como establecer estrategias acordes a políticas de crecimiento mediante un diagnóstico integral, donde se canaliza la situación actual en los aspectos físicos, poblacionales, de infraestructura, equipamiento, servicios y vivienda, impulsando la participación social en la planeación del mismo.

A través de la planeación del desarrollo urbano, se garantiza un ordenado crecimiento, basado en la implementación de estrategias congruentes con las demandas y necesidades de la población en materia de uso de suelo urbano, infraestructura, equipamiento y servicios municipales, al mismo tiempo que se da cumplimiento a la normatividad vigente, facilitando esquemas de regulación.

Por otra parte, con la experiencia de inundación que nuestro municipio ha experimentado y considerando la orografía que tenemos, hemos sido muy cuidadosos de mantener libre de materiales que obstaculicen el corrimiento de las aguas en los lechos de ríos y arroyos que en un momento dado nos podrían acarrear problemas, para ello, coordinadamente con los productores agrícolas que colindan con los afluentes, se realizaron trabajos en el arroyo El Bonete, consistentes en el corte, carga y acarreo de material para ello, el cabildo municipal aprobó 200 mil pesos, para la ejecución de dichos trabajos, logrando desazolver 350 metros que representó un volumen de 4 mil 150 metro cúbicos de material.

En el arroyo Tepehuajes, los trabajos consistieron en retiro del material del lecho del



arroyo y con ese mismo material se reforzaron los bordes laterales, para evitar el desbordamiento en caso de avenidas máximas, para estos trabajos el ayuntamiento aportó apoyo técnico y 200 litros de combustible (5 mil 300.00 pesos), los propietarios de las parcelas aledañas a las márgenes del arroyo

aportaron el pago de renta de equipo, de combustible y del operador; se realizaron 415 metros de desazolve.

## ECOLOGÍA

La ecología es fundamental para entender la relación entre los seres vivos y su entorno, nos ayuda a comprender la conexión entre las especies y su hábitat, nos permite conocer el uso sostenible de los recursos naturales para garantizar su preservación, nos ayuda a entender el impacto del cambio climático en los ecosistemas, además incide mucho en el bienestar de las personas, ya que la calidad aire, suelo y agua son elementos necesarios para la salud de todos.

En resumen, la ecología es esencial para mantener el equilibrio del planeta y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

La Jefatura de Ecología tiene como propósito fundamental promover el cuidado, la preservación y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales del municipio. Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer la conciencia ambiental de la ciudadanía, mejorar las condiciones ecológicas de los espacios públicos y fomentar prácticas sostenibles que contribuyan al equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección del entorno natural.

A través de programas de reforestación, campañas de limpieza, y educación ambiental, se consolidaron esfuerzos que reflejan el compromiso del gobierno municipal con el bienestar ambiental y



la construcción de un municipio más limpio, verde y sostenible.

Considerando todos estos aspectos, en nuestro municipio hemos implementado una serie de acciones que contribuyen al cuidado de nuestro entorno y, por ende, están

encaminadas a impulsar su cuidado para que las generaciones que nos precedan, tengan acceso a una vida más sana al mismo tiempo que cuenten con los suficientes recursos naturales para su subsistencia.

A través del área de ecología, junto con funcionarios y colaboradores municipales llevamos a cabo cuatro jornadas de reforestación, abarcando distintas localidades y puntos estratégicos del municipio. Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer las áreas verdes, mejorar la calidad ambiental y fomentar la participación ciudadana en el cuidado del entorno natural.



Gracias al esfuerzo conjunto entre autoridades municipales, el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, IMADES, la empresa Peña Colorada y voluntarios, logramos la plantación de más de 600 árboles, contribuyendo de manera significativa a la recuperación de espacios naturales y a la mitigación del impacto ambiental. Asimismo, se contó con la valiosa participación de más de 500 personas, entre niños, jóvenes y adultos, quienes sumaron su compromiso para construir un municipio más limpio.

Como parte del compromiso por fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, la jefatura de Ecología impartió una plática informativa dirigida a niños que

participaron en los cursos de verano. Durante esta actividad, se abordaron temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, se tuvo una participación de más de 50 niños.

Coordinadamente con la Dirección de Cultura del municipio, para reforzar el aprendizaje



y promover la participación activa, la jornada concluyó con una reforestación simbólica, en la cual cada niño tuvo la oportunidad de plantar un árbol, generando un vínculo directo con la naturaleza y sembrando en ellos la conciencia ecológica y el sentido de responsabilidad hacia su entorno.

Recibimos un total de 21 solicitudes de derribo de árboles, de las que 20 se autorizaron, asegurando la reforestación de 80 de ellos, para compensar el

deforestado realizado.

Por otra parte, se realizaron 6 dictámenes de obra, para garantizar que quienes van a realización una construcción no generen impactos negativos al medio ambiente.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## **Tecnologías de la Información**

## FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

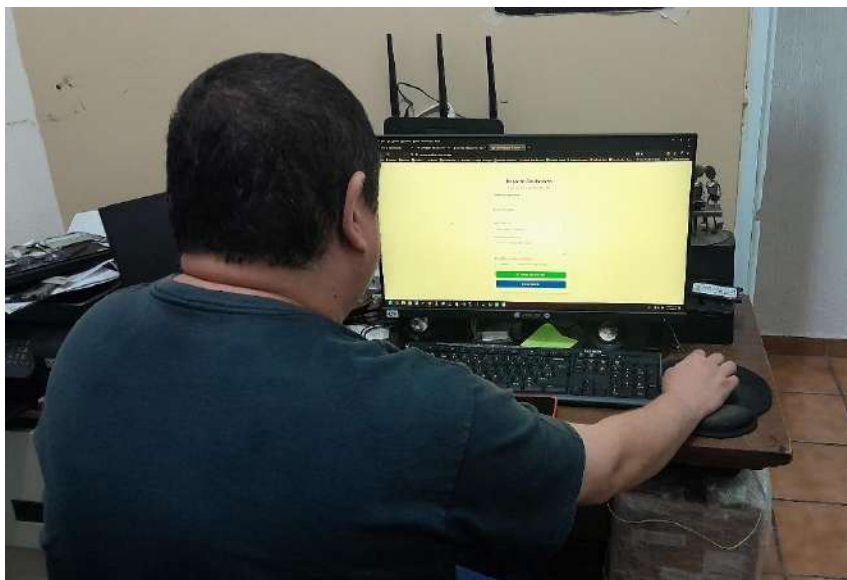
En un mundo globalizado el manejo de la información cobra cada vez más relevancia, su interrelación ha cambiado la forma en que vivimos, trabajamos y nos comunicamos.

Las tecnologías de la información, TI, permiten la comunicación instantánea y el acceso a información de todo el mundo, la globalización ha impulsado el comercio electrónico y la economía digital, de igual manera las tecnologías han mejorado la eficiencia y la productividad en todo nuestro entorno.

Actualmente con las TI, tenemos acceso rápido y eficiente a grandes cantidades de información, nos permiten automatizar procesos, aumentando la productividad y reduciendo errores, se ha mejorado el acceso a la educación y el aprendizaje a distancia y optimizan la gestión empresarial y mejoran la toma de decisiones

En nuestro municipio no somos ajenos a estos avances, nos hemos planteado objetivos que nos permitan estar inmersos en este desarrollo de la información.

A través de la Dirección de Sistemas impulsamos y fortalecimos la modernización y digitalización de la administración pública, en este primer año al frente de la administración municipal se gestionó, reparó y dio mantenimiento a 599 redes internas; por lo que se refiere a la administración de redes, se repararon y dio mantenimiento a 128.





**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



En materia de ciberseguridad atendimos 779 solicitudes e incidencias de los usuarios, atendiendo y resolviendo los riesgos.

Se dio mantenimiento a 623 bases de datos, mediante el soporte a usuarios de las mismas, gestión de los respaldos y de los sistemas.

Se atendieron 966 solicitudes e incidencias de los usuarios, dando respuesta rápida y resolviendo cuando fue necesario.

Estos resultados muestran un avance en la digitalización de procesos y el fortalecimiento de la seguridad informática, garantizando que los servicios tecnológicos del Ayuntamiento estén disponibles y protegidos para la ciudadanía.



M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ  
Presidente Municipal



## Planeación del Desarrollo

## PLANEACION DEL DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento normativo que rige el quehacer institucional, ya que en él se establecen las directrices económicas, sociales, culturales y políticas que habrán de llevarse a cabo para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden alcanzar en nuestra administración municipal.

Por ello, una de las primeras tareas al iniciar nuestro mandato, fue instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, y convocar a la ciudadanía para escuchar las principales problemáticas que aquejan al municipio y sus posibles soluciones, con la finalidad de diseñar las políticas públicas y establecer los objetivos y estrategias que nos permitan mejorar y enriquecer la calidad de vida de los minatitlenses.



Por otra parte, realizamos foros de consulta ciudadana en diferentes ámbitos e instalamos 7 mesas de trabajo entre los que sobresalen el desarrollo del campo, desarrollo

económico, servicios públicos municipales, fomento a la salud y desarrollo urbano, en ellos se contó con la participación del sector público, privado, el empresarial, las instituciones educativas, así como ciudadanos en general.

Es de destacar que contamos con la participación de más de 150 habitantes de nuestro municipio.

En la Mesa de Desarrollo Urbano captamos propuestas de medio ambiente, ecología y obra pública. La mesa de Servicios Públicos, como su nombre lo indica, se recibieron planteamientos de recolección de residuos, panteón, parque y jardines, así como de agua potable y alcantarillado.

En la Mesa de Seguridad Pública y Vialidad, hubo propuestas de seguridad pública, vialidad y justicia cívica. En la de Fomento al Campo, fueron los campesinos y los productores quienes expusieron sus planteamientos. Por último, en la Mesa de Fomento a la salud, cultura y deporte, recibimos un sinnúmero de aportaciones de los asistentes. En cada una de las mesas los participantes expusieron la problemática, necesidades, ideas y proyectos.



Estas aportaciones nos permitieron definir las estrategias, acciones, proyectos y objetivos que nos permitirán el desarrollo del municipio, así como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y gestión pública, se llevó a cabo una capacitación orientada a la instrumentación del

Presupuesto Basado en Resultados (PbR), así como el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el propósito de promover una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados que generen un mayor impacto social.

La capacitación se realizó en coordinación con la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y participaron los servidores públicos de las áreas de Planeación, Contraloría, Tesorería, Sistemas y Oficialía Mayor.

A través de este ejercicio formativo, se busca fortalecer la vinculación entre la planeación institucional y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mejorando la coherencia entre los objetivos, metas y recursos asignados.

Estas acciones contribuyen a consolidar una gestión pública basada en evidencia y que favorece la rendición de cuentas, la eficiencia en el uso de los recursos y la mejora continua de los programas gubernamentales en beneficio de la ciudadanía.





## MENSAJE

Me siento muy halagado por permitirme compartir con ustedes los resultados que hasta este momento hemos alcanzado, comentarles que las decisiones que hemos tomado han sido siempre con el interés de contribuir y lograr un mejoramiento en todos los aspectos de los habitantes de este hermoso municipio que nos ha visto crecer y desarrollarnos.

La rendición de cuentas y la transparencia acerca del estado que guarda la administración municipal a mi cargo, junto con los miembros del Ayuntamiento de Minatitlán, han sido directrices puntuales del ejercicio de mi gobierno. Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de escuchar, trabajar y resolver, como el puente más sólido de comunicación y colaboración con la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

A un año de haber iniciado este segundo mandato que la ciudadanía me confirió mediante un ejercicio democrático, me complace informar que hemos realizado un trabajo día con día, colonia por colonia, barrio por barrio, comunidad por comunidad y asunto por asunto, consciente, además, del trabajo que nos falta por realizar y de los compromisos que debemos cumplir, lo que hemos logrado hasta hoy es una muestra de nuestro empeño y amor por Minatitlán.

Su servidor y mis compañeros integrantes del cabildo, hemos trabajado coordinadamente y privilegamos siempre el interés para mejorar las condiciones de bienestar de los minatitlenses, poco a poco, pero lo estamos logrando. Nuestro objetivo es que todas las familias minatitlenses tengan una vida mejor. Por eso en mi gobierno redoblamos esfuerzos para que, a pesar de los retos, podamos dar a nuestros ciudadanos mejores resultados.

Estos resultados son gracias al trabajo en equipo, agradezco a los integrantes del cabildo, que además de unirnos una gran amistad, nos une el amor por Minatitlán, gracias compañeros, aún tenemos muchos desafíos y retos por enfrentar, aún son muchos los pendientes que tenemos, estamos muy conscientes de que la tarea es muy grande, pero



**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
**Presidente Municipal**



me siento tranquilo por contar con un gabinete profesional, pero sobre todo por contar con el respaldo del gobierno del Estado y el gobierno Federal, eso lo tengo muy claro, que no estamos solos, además los ciudadanos nos ayudan con su participación, con sus sugerencias y por qué no, con sus críticas constructivas, gracias a todos.

Agradezco el gran apoyo de mi familia, mis hijos, mi esposa Karina quien siempre ha estado trabajando hombro con hombro, apoyándome en esta noble labor a través del Sistema Municipal DIF, es ella quien siempre tiene una opinión, una sugerencia y una crítica sincera, gracias Karina por todo el apoyo y el amor que siempre nos brindas.

A mis colaboradores, gracias por su empeño y disposición, sigamos siendo un gran equipo, sigamos buscando siempre dar lo mejor de nosotros para lograr los objetivos que nos hemos planteado.

A los habitantes de este nuestro pueblo, decirles, ¡gracias! Gracias por la confianza, gracias por creer en nosotros, les agradezco también su participación en muchas de las actividades que hemos emprendido, gracias por las sugerencias que hacen, y gracias también por las críticas que nos externan, eso no hace redirigir nuestro actuar cuando es necesario.

Estamos ciertos de que nos falta camino por recorrer, hemos aprendido que solo de la mano y con la participación de la sociedad civil, todos y cada uno de nosotros tomaremos las mejores decisiones, las que tomamos juntos sociedad y gobierno tienen más validez y son más acertadas.

Muchas gracias.